EL LITORAL

Año XVI — No. 4050 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, lunes 28 de mayo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

DESCENDIERON EN NUEVA YORK CODOS Y ROSSI

UNA BOMBA EN UNA PANADERIA DE PILAR

Felizmente no explotó

GRAN PODER

PILAR (Buenos Aires), 28 — La policía procura la detención de personas sindicadas como extremistas, quienes colocaron anoche una bomba de gran poder en un local de esta localidad.

Cerca de medianoche, en efecto, personas desconocidas colocaron una potente bomba en el local de Juan Daneri, que tiene instalada en él un negocio de panadería y rosticería.

El afectado, hace pocos días recibió una amenaza y puso en conocimiento de las autoridades policiales el hecho.

Felizmente la bomba no explotó y esta mañana fué hallada por el señor Daneri, siendo conducida al local policial.

Consecuencias de un drama pasional

Murió una mujer herida por su esposo de un balazo

ROSARIO, 28. — En el Hospital de San Lorenzo ha dejado de existir Nelly Antonucci, argentina, de 20 años de edad que, antenoche, en Juan Ortiz, fué herida de un balazo por su marido Bernardino Giangiacomo, italiano de 25 años de edad, con quien había contraído enlace hace apenas un mes.

Giangiacomo sospechaba que su mujer le era infiel y al obtener su confesión en el sentido de que, efectivamente, mantenía relaciones con Maurino Fantini, persiguió a éste descargándole el revólver, regresó a su casa, disparó contra su esposa dos balazos, uno de los cuales le ha causado, al cabo, la muerte y luego, tomando un cuchillo de la cocina, se infirió una herida en el lado izquierdo del pecho, de la que se encuentra en gravísimo estado.

EL P. E. RELATA EN UN MENSAJE AL CONGRESO LOS SUCESOS TUCUMANOS

Después de afirmar que el Congreso es el "poder constitucional a quien corresponde conocer del conflicto", hace una reseña de los hechos ocurridos en aquella provincia

LOS TELEGRAMAS RECIBIDOS

BUENOS AIRES, 28 — En la Cámara de Diputados se ha recibido un mensaje del Poder Ejecutivo, de fecha 24 del corriente, suscripto por el presidente de la Nación y el ministro del Interior, expresando:

"El régimen institucional de la provincia de Tucumán acaba de ser objeto de graves perturbaciones. Los sucesos tuvieron como punto inicial incidencias producidas en el desarrollo de una sesión de la Cámara de Diputados de la provincia, destinada a discutir el juicio político del gobernador; se finalizaron con la ocupación por los bomberos y fuerzas policiales, del local de la Legislatura, el desalojo y la clausura de ésta por orden del gobernador y un decreto declarando la caducidad del Poder Legislativo. A su vez, la Cámara de Diputados votó la procedencia de las acusaciones y, como consecuencia de ello, el presidente del Senado sostiene corresponderle el ejercicio del Poder Ejecutivo. El desarrollo de estos sucesos se ha producido entre las 21 horas del día 23 del corriente y las primeras horas del día 24, en la forma que relacionan los despachos telegráficos que, como versión más fidedigna, acompaño y entrego al Honorable Congreso, como Poder constitucional a quien corresponde conocer del conflicto.

La primera noticia de estos sucesos que llegó al P. E. nacional, es la contenida en el telegrama que adjunto con el número 1, dirigido por el señor gobernador, en el que se dice que en la Legislatura se trata de viciar la composición de la misma, bien incorporando a su seno a simples ciudadanos o expulsando sin causa a legisladores, y que se intentaba avasallar la autonomía de la provincia produciendo alteraciones del orden público, agregando que se llegaba a invocar la adquiescencia del gobierno federal para tales actos, y que el gobierno, como agente natural del gobierno nacional, ponía en conocimiento de esos hechos, así como de su propósito de cumplir con el deber de informar al gobierno federal de los sucesos que ocurrieran.

Este despacho llegó a las 22.32 horas del día 23 y como continuación del mismo se recibió el telegrama que incorporo con el número 2, en que el gobernador expresa que desgraciadamente para la autonomía de la provincia, se han consumado los hechos que él había previsto, iniciándose con el secuestro de los diputados Luis Chicoo y José Mateo Cortez, y que en vista de los acontecimientos desarrollados en la Legislatura, cuyo local fué clausurado por las autoridades, impidiendo el acceso aun a la policía, la que intentaba penetrar para evitar los desórdenes de la barra, en que se produjo un tiroteo, el P. E., en acuerdo general de ministros, había dictado un decreto que se transcribe, declarando caduco el Poder Legislativo, por estar viciada la constitución de la Cámara y estar inhabilitada para desempeñar su función constitucional, mandando clausurar el edificio.

El complemento de ese telegrama, fué el que se agrega con el número 3, informándose que se hacía efectivo el citado decreto declarando la caducidad del Poder Judicial, clausurando la Honorable Cámara sin que hubiera que lamentar ningún acto de violencia.

Horas después de recibida esa información del gobernador, el presidente de la Cámara de Diputados doctor Alejandro Pérez, por el telegrama expedido por el F. C. Central Córdoba dirigido al ministro del Interior, y que se acompaña con el número 4, expresaba que en momentos que la Cámara terminaba de votar el despacho de la comisión judicial declarando haber lugar a la forma-[illegible] el [illegible]. Agrega ese despacho, que se secuestraron actas y documentos pertenecientes a la Cámara, por lo que se solicitaba la adopción inmediata de las medidas necesarias para normalizar el funcionamiento de la Legislatura, expresando que el telegrama no se refrenda por el secretario de la Cámara en virtud de encontrarse detenido éste.

Casi al mismo tiempo que esta comunicación, llegaba otra de los señores diputados por la provincia de Tucumán, doctor Abraham de la Vega e ingeniero Juan Simón Padrós, relatando los sucesos ocurridos en la Legislatura y transcribiendo un telegrama dirigido al presidente de la República.

Finalmente, el día 24 a las 12 horas, se ha recibido el telegrama que agregó con el número 6, emanado del señor presidente del Senado de Tucumán, manifestando que la resolución de la Honorable Cámara de Diputados, según el artículo 125, inciso 3o. de la Constitución provincial, produce, ipso-facto, la suspensión del gobernador en sus funciones y la asunción del poder por el presidente del Senado, lo que no puede efectuarse debido al decreto declarando caduco al Poder Legislativo y clausurando el local de la Legislatura.

Estas son las informaciones recibidas por el Poder Ejecutivo sobre los sucesos ocurridos en Tucumán y comprobando que éstos importan una grave perturbación en el régimen institucional interno de la provincia, como lo es la supresión del Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo se apresura a ponerlos en conocimiento de ese Honorable Congreso por considerar que en casos como el ocurrido, es el poder constitucional encargado de adoptar las providencias y determinaciones destinadas a garantir y asegurar la forma republicana representativa de gobierno.

Agrego que el Poder Ejecutivo, en previsión de violencias que pudieran afectar servicios públicos nacionales o crear situaciones de peligro que requieran una acción preventiva inmediata, dentro de los respetos que le merecen las autonomías provinciales, ha encomendado al señor jefe de la V Región, que permanezca en Tucumán y siga atentamente el desarrollo de los sucesos, informando al P. E. a efectos de que pueda transmitirles instrucciones.

A este Ministerio no han llegado informaciones de haberse planteado por esos hechos un caso institucional en el orden interno de la provincia y, por el contrario, las comunicaciones de los presidentes de las dos Cámaras legislativas provinciales, revelan que el conflicto ha quedado librado en su integridad a la jurisdicción del Honorable Congreso de la Nación, dentro de la interpretación que la doctrina y la jurisprudencia han atribuído a los artículos 5o. y 6o. de la Constitución Nacional.

Con ese criterio, tengo el deber de dirigirme a V. H., remitiéndole los antecedentes que obran en manos del P. E.".

A este mensaje se adjuntan los telegramas a que se han hecho referencias en el texto.

BUENOS AIRES, 28 — La Cámara de Diputados de Tucumán remitió al Congreso de la Nación copias autenticadas de la versión taquigráfica de la sesión del 23 de mayo, donde se produjeron los incidentes a que dió lugar la consideración del despacho referente a la formación del juicio político al gobernador y resolución del Ejecutivo sobre caducidad de la legislatura y clausura del local.

Esa versión se remite como antecedente para el debate sobre la situación institucional de la provincia.

BUENOS AIRES, 28 — Sub-

UN DESPERFECTO EN EL MOTOR LES IMPIDIO IR MAS HACIA EL OESTE

Hasta el momento de su aterrizaje los aviadores habían cumplido un magnífico vuelo, desarrollando una velocidad superior a la calculada, en todo el trayecto sobre el Atlántico

LA IMPRESION EN PARIS

LA PRIMERA NOTICIA DE HOY

BOSTON, 28. — Un guardacostas informó haber oído que el avión Joseph Le Brix estaba en comunicación con un buque francés a las 7.30 horas de Nueva York, cerca de la costa de Massachussets.

LA ANSIEDAD EN PARIS

PARIS, 28. — La madre y la esposa del aviador Rossi, se sintieron algo menos acongojadas al saber que el avión llegó a la costa americana, pero no podrán alejar toda ansiedad hasta saber que el aparato ha aterrizado sin novedad.

El aviador Costes ha declarado a los periodistas que el tiempo, que se ha mostrado tan favorable a sus colegas, es el mejor que se ha registrado en medio siglo.

Los funcionarios del Ministerio de Aviación se muestran satisfechos de la velocidad desarrollada por el aparato, y creen que tiene probabilidades de batir un nuevo record mundial.

CERCA DE AMERICA

HALIFAX, 28. — Un mensaje de Codos y Rossi informa que a las 4.30 horas de Nueva York, el avión Joseph Le Brix estaba a la altura de la frontera de Nueva Escocia y Nueva Brunswick.

CONDECORADOS

PARIS, 28. — El gobierno, al saber que Codos y Rossi habían llegado a las costas de América, otorgó a ambos la condecoración de Comendadores de la Legión de Honor.

LA ESPOSA DE ROSSI

PARIS, 28. — La esposa del aviador Rossi recibió con llantos de alegría la noticia de que los aviadores habían terminado su etapa sobre el Atlántico, la más difícil de todo el vuelo.

TIENE UNA FALLA

NUEVA YORK, 28. — A las 9 horas el avión Joseph Le Brix tuvo algunas fallas en el motor, de muy poca importancia, pero es posible que ellas lo obliguen a aterrizar en el aeródromo de Floyd Bennet.

Los aviadores enviaron un radiograma diciendo que hacen esfuerzos para reparar la avería en el aire, con objeto de continuar el vuelo.

PASO SOBRE MAINE

EASTPORT (Maine), 28. — Un avión, que se supone sea el de Codos y Rossi, fué divisado desde este puerto.

El aparato fué alcanzado a ver a las 9 horas de Nueva York.

UN PROGRAMA IMPORTANTE

NUEVA YORK, 28. — La temporada de vuelos trasatlánticos, iniciada desde Europa por Codos y Rossi, por la ruta del Norte, y Mermoz, por la del sud, y desde los Estados Unidos por Sabelli y Pond, seguirá, probablemente, con otros vuelos que se proyectan, a saber:

Ben y Leon Adamowicz, en su avión White Eagle, tienen el propósito de volar desde Nueva York a Varsovia.

Willy Alexander y Willy Brooks, esperan partir en junio para Rusia, y regresar por vía aérea.

En agosto, John James emprenderá vuelo para Lituania y tal vez Bennet Griffit y Clive Pangborn intentarán realizar un vuelo sin etapas alrededor del mundo, aprovisionándose de combustibles en el aire.

El coronel Humberto Julián acaba de terminar los preparativos para un vuelo a Abisinia.

También se sabe que Mattern tiene ciertos proyectos para este verano, los que, posiblemente, sean volar alrededor del mundo tratando de batir el record de Post.

SE ACERCA A N. YORK

THOMASTOWN, 28. — El Joseph Le Brix pasó sobre ésta a las 10.15 horas.

Thomastown se encuentra a sólo 150 kilómetros de Nueva York.

INTERRUMPEN EL RAID

OTAWWA, 28. — El gobierno interceptó un mensaje de Codos y Rossi dirigido al Presidente Roosevelt, anunciando su llegada a América y presentándole sus saludos.

Piden a las autoridades del aeródromo neoyorquino de Floyd Bennet que estén listas para el caso de un aterrizaje eventual en ese lugar.

NUEVA YORK, 28. — Los aviadores Codos y Rossi vuelan sobre el aeródromo Floyd Bennet de ésta ciudad.

NUEVA YORK, 28. — Aterrizaron en Floyd Bennet los aviadores Codos y Rossi, con el Joseph Le Brix, debido a fallas del motor.

NUEVA YORK, 28. — Codos y Rossi aterrizaron en el aeródromo de Floyd Bennet a las 14.08 horas, debido a un desperfecto en el aparato, y después de haber arrojado una cantidad de gasolina para disminuir el peso y obtener un buen aterrizaje.

Los aviadores se mostraron desilusionados por el fracaso del vuelo, refiriéndose al premio de 68.000 francos que les había prometido el gobierno francés si llegaban en un solo vuelo al Pacífico.

Los aviadores han recorrido 4.925 kilómetros, en 38 horas 28 minutos.

FUE BATIDO EL RECORD DEL R. DE LA PLATA

Una lancha llegó desde Buenos Aires a Montevideo en 2 horas, 41 minutos y 55 segundos

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana, Salvador Mario Correa batió el record del cruce del Río de La Plata que detentaba Fleurson.

Poco antes de las 6 horas de hoy, Correa inició los preparativos de la prueba y bien pronto puso en función los motores de su lancha Cascabel, frente al Yatch Club del Río de la Plata, donde se había congregado un grupo de personas para presenciar la partida.

A las 7.05 horas se dió orden de salida a la veloz lancha, la que, dando un "pique" como un salto, enfiló directamente hacia el centro del río, perdiéndose de vista en escasos instantes, en la brumosa mañana.

Correa llegó a Montevideo a las 10 horas 7' 55", hora uruguaya, [illegible]

EL PLEITO INTERNO DE LA U. C. R.

Un comité "caballerista" repudia una resolución del Comité Departamental

ROSARIO, 28. — El Comité de la U. C. R. de Santa Fe de Bernardo Arroyito, que preside el señor Perfumo y que responde a la tendencia "caballerista" dió un manifiesto repudiando la actitud asumida por el Comité Departamental al adoptar medidas contra el referido señor Perfumo y los concejales que lo acompañan.

Se anuncia que otros comités de ésta tendencia harán cosa análoga.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA, 28. — Los delegados británicos y norteamericanos pronostican el rápido derrumbe de la Conferencia del Desarme que se reune esta tarde, salvo que alguna nación adopte actitudes heróicas.

El discurso pronunciado en Roma, por Mussolini, refiriéndose a la posibilidad de una guerra ha aumentado el pesimismo y circula el rumor de que Italia se apresta a abandonar la conferencia.

GINEBRA, 28. — La Comisión Directiva de la Conferen-

SE ADHIERE AL EMBARGO GRAN BRETAÑA

Hoy fué comunicada la decisión a Ginebra

LONDRES, 28. — Gran Bretaña reafirmó sus deseos de adherirse al embargo internacional de armas contra Bolivia y Paraguay.

La decisión fué comunicada hoy mismo a Ginebra.

DIVORCIO PROBABLE DE UNA PAREJA

Bárbara Huttón y el príncipe Mdivani

PARIS, 28. — Los amigos de la pareja pronostican que el Príncipe Mdivani y Bárbara Huttón están próximos a solicitar su divorcio.

Como se recordará, ambos contrajeron enlace hace muy poco tiempo.

LA ADHESION DE RUSIA A LA SOCIED. DE LAS NACIONES

Es seriamente estudiada por el gobierno, se informa en Moscú

LA COSECHA

MOSCU, 28. — El diario "Izvestia" dice que el Gobierno está estudiando seriamente la proposición de adherirse a la Sociedad de las Naciones, lo que estaría dispuesto a hacer siempre que se le diese un asiento en el Congreso y que la Pequeña Entente reconozca a los Soviets.

Agrega que se ha recibido con agrado la proposición del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Barthou, sobre un acercamiento franco-ruso.

MOSCU, 28. — El gobierno aumentó el precio de las raciones de pan debido a los perjuicios sufridos por las cosechas de trigo del sud, a causa de la sequía. Al mismo tiempo, y como compensación, aumentó los salarios de los obreros.

La sequía perjudicó extraordinariamente al trigo de invierno de Ukrania y del Cáucaso.

LA LUCHA CONTRA EL BANDIDAJE

Doce soldados japoneses resultaron muertos en una batalla

HSIN - KING, 28. — En una batalla que sostuvieron los japoneses con 500 bandidos cerca de Han - Tao - Ho, perecieron 12 soldados japoneses y 20 resultaron heridos.

Los bandidos tuvieron 85 muertos.

FUNCIONARIO VIAJERO

Estuvo en Rosario el Sub - secretario de I. Pública Dr. Argana

ROSARIO, 28. — Ayer estuvo en Rosario el sub - secretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública Dr. Argana, quien venía a ésta procedente de Horlondo donde tiene establecimientos de campo — y siguió a Buenos Aires en el Panamericano.

Durante su estada el Dr. Argana conferenció con algunos profesores de la Facultad de Medicina.

ROSARIO, 28 — El subsecretario de I. Pública doctor Argana suspendió a último momento su viaje a Buenos Aires.

Visitó la Facultad de Medicina y conferenció con el Interventor doctor Lejarza sobre la huelga planteada por los estudiantes.

MERMOZ CRUZO HOY EL ATLANTICO SUD CON EL AVION "ARC'EN CIEL"

Una magnífica organización aérea permitirá llevar la correspondencia llegada de Europa en este aparato, hasta Santiago de Chile, muy rápidamente

DETALLES DEL VUELO

DAKAR, 28 — El aviador Mermoz que se dirige en el avión Arc'en Ciel a Sudamérica, envió un mensaje radiotelegráfico anunciando que se encontraba a 1200 kilómetros al sudoeste de Natal.

El aparato, en que viaja como oficial de ruta Debry, partió de San Luis del Senegal a las 3 horas llevando 120 kilos de correspondencia.

Se inicia así otra serie de tres vuelos a Sud América que se harán antes que la empresa se haga cargo del aparato.

El tiempo es excelente.

ORGANIZACION DE VUELOS

RIO DE JANEIRO, 28. — La Aira France informa que Mermoz envió un radiograma a las 8.45 horas, indicando que se encontraba a 4° 08 de latitud norte y 22° de longitud oeste, o sea a 2.000 kilómetros al noroeste de Natal.

A las 9.15 horas, otro radiograma informó que el aparato volaba a una altura de 1.100 metros y que todo estaba bien a bordo.

Se espera que el Arc'en Ciel llegará a Natal a las 12 horas de Greenwich, o sea a las 15 horas local. Sobre un Late 28, tripulado por el piloto Pecker y el radiotelegrafista Mantard, la correspondencia será llevada a Río de Janeiro, donde, probablemente, llegará a las 5 de la mañana.

En Río de Janeiro, otro Late 28, tripulado por el piloto Lucialne y el radiotelegrafista Charmard, continuará con la correspondencia hacia Buenos Aires, donde espera llegar a las 21 horas del martes.

Finalmente, en Buenos Aires, un avión especialmente preparado para vuelos transcordilleranos, teniendo como tripulante al piloto Guillaumet y al radiotelegrafista Fisher, llevará la correspondencia a Santiago de Chile.

CONTINUABA SIN NOVEDAD

NUEVA YORK, 28. — Desde el Arc'en Ciel se recibió un mensaje, alrededor de las 12.15 horas del día, anunciando que todo sigue sin novedad.

CERCA DE LA COSTA

FERNANDO DE NORONHA, 28. — Mermoz envió un radiograma a las 10.10 horas, anunciando que pasaba por una zona de fuertes lluvias, a 138 kilómetros al norte de ésta, a 400 metros de altura.

Dijo que calculaba llegar a Natal alrededor de las 14 horas.

LA LLEGADA

NATAL, 28. — Llegó el avión de Mermoz.

NATAL, 28 — El aviador Mermoz aterrizó en esta ciudad a las 15 horas.

NO VOLVERA A ITALIA, E. CARUSSO

Tendría que ingresar a la prisión para cumplir una condena

HOLLYWOOD, 28. — Enrico Carusso, hijo del célebre tenor, manifestó que no tenía el propósito de volver a Italia a cumplir la condena que se le ha impuesto por haber arrollado y matado a un hombre con su automóvil.

Indicó que tal vez apelaría la sentencia pues, dijo, no tuvo oportunidad de defenderse.

ROOSEVELT FIRMO HOY EL EMBARGO

Queda de este modo promulgada la ley

WASHINGTON, 28. — El presidente de la república firmó hoy el decreto promulgando la ley sobre embargo de armas a los beligerantes del Chaco.

INFORMACIONES DEPORTIVAS DE BUENOS AIRES

Noceda y Patrignani exigen a F. C. Oeste nuevas primas para firmar contratos

EL BOX

BUENOS AIRES, 28. — El día 28 del mes venidero termina el contrato que tiene suscripto el jugador Noceda con el club Ferrocarril Oeste. Las autoridades del club han sido notificadas por el jugador de que no firmará nuevo contrato si no se le entrega la suma de 10.000 pesos.

Por su parte, el arquero Patrignani ha pedido también una prima de 6.000 pesos para renovar su compromiso con la citada entidad.

Los dirigentes han ofrecido a este jugador tres mil pesos.

INVIERNO & SCHIAVONNE

BUENOS AIRES, 28. — El sábado próximo en el ring del estadio del Luna Park se efectuará un combate de box entre los conocidos profesionales de peso welter, Jacinto Invierno y Angel Schiavonne.

El encuentro ha sido concertado a doce rounds.

CANATOLI

BUENOS AIRES, 28 — Como se recordará, en su última sesión la Comisión Municipal de Box de esta ciudad, resolvió suspender por el término de tres meses al profesional José Canatoli, debido a que éste, después de aceptar el [illegible]

EL ATENTADO AL EMBAJADOR N. AMERICANO

La policía de La Habana ha tendido un cordón para detener a los autores

EL ORO

LA HABANA, 28 — Todas las fuerzas de policía buscan a los 4 individuos que desde un automóvil trataron ayer de asesinar al Embajador norteamericano, Caffery, haciendo fuego contra su residencia, e hiriendo gravemente a un guardia.

Mientras tanto, el gobierno se ha reunido urgentemente para tratar el asunto.

En el barrio residencial de la ciudad estallaron dos bombas que, felizmente, no causaron perjuicios.

Las chapas del automóvil del Embajador Caffery fueron robadas después de la tentativa de asesinato y la policía cree que los autores del robo son los mismos del atentado que han tratado, en esta forma, de pasar a través de los cordones policiales que se han tendido.

LA HABANA, 28. — El gabinete modificó el decreto sobre embargo de oro, con el fin de respetar las situaciones creadas por los contratos cuyos pagos deben hacerse a oro.

AGREDIERON A UN REFEREE EN MONTEVIDEO

Los autores son jugadores de Nacional

MONTEVIDEO, 28. — Por una denuncia del referee Telésforo Rodríguez, la policía ha procedido a la detención de los jugadores del Club Nacional, José Nasazzi, Arsenio Fernández y Juan Labraga.

Estos players se encuentran acusados de haber agredido ayer al referee citado, en el partido que no terminara, cuando el cuadro a que pertenecen disputaba la final del Campeonato Uruguayo de 1933 frente a Peñarol.

RIÑEN POR CUESTIONES DEL F. BALL

Jugadores de Nacional e hinchas de Peñarol sostuvieron un incidente

ESTA MADRUGADA

MONTEVIDEO, 28. — Esta madrugada en las puertas de un dancing de esta ciudad ocurrió una riña por cuestiones relativas al foot ball.

Varios jugadores del Club Nacional comentaban los incidentes producidos en el match de ayer y al salir a la calle se encontraron con un grupo de hinchas del Club Peñarol, que se mezclaron en la discusión, trabándose violentamente [illegible]

Las estadísticas indican con cifras alarmantes el completo fracaso en Rosario de la Ordenanza abolicionista

El Jefe de Policía ha enviado una nota al Ministro de Gobierno solicitando el mayor celo a los agentes fiscales para el cumplimiento de la misma

EL Art. 202 DEL CODIGO PENAL

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 28. — El jefe de policía señor Paganini, ha enviado una nota al Ministerio de Gobierno [illegible] medidas tendientes a conseguir que sea efectiva la ordenanza municipal abolicionista que rige desde el 1o. de enero de 1933, cuyo fracaso rotundo es bien notorio. Propone que el gobierno [illegible] el celo de los agentes fiscales para que se aplique con todo rigor el artículo 202 del Código Penal, que reprime con reclusión o prisión de 3 a 15 años, a toda persona que propague en cualquier forma una infección.

La vez pasada, el señor Paganini ha asistido a una reunión del Círculo Médico, donde estuvieron el secretario de Gobierno de la Intendencia doctor Hourcade, el presidente del Concejo Deliberante señor Rosenthal, los concejales médicos Bonadona, Garnari, Martínez Núñez, Alvarez y Camusso, el director interino de la administración Sanitaria doctor Fresnedi y varios médicos especialistas, donde se exhibieron estadísticas sobre los efectos de la mencionada ordenanza, tanto, que en una sola enfermedad, en el primer año de su vigencia hubo más de 200 casos registrados, considerándose que era un verdadero peligro, pero nadie quiso animarse a pedir su derogación por los comentarios que se originarían al respecto.

UNA UBICACION

ROSARIO, 28. — El señor Aristóbulo L. Lazo, ex gerente del Banco Provincial, ha sido designado sub director de la Administración de Cárceles Regionales de la Nación, con un sueldo de 750 pesos mensuales, teniendo su asiento en Buenos Aires.

EFECTOS DE LA SUPRESION DE UNA LOTERIA

ROSARIO, 28. — En un 5 o/o se calcula el aumento que ha tenido en esta ciudad la venta de la lotería Nacional de Beneficencia, después de haberse suprimido desde el 1 del corriente, la que emitía la Municipalidad de Santa Fe.

Los aumentos de precios en los billetes, se debe a la forma como son enviados desde Buenos Aires, por las casas que acaparan los negocios de esta índole, pues en Rosario no existe ninguna agencia oficial y sólo hay destinados 4 decenas para la ciudad.

A la Municipalidad de Rosario, en diversas oportunidades, se le propuso emitir una lotería propia con fines de beneficencia, sin haber querido nunca y cuando quiso pedir una participación a las provinciales por su venta, le fué impedido.

UN FUTURO SUB SECRETARIO

ROSARIO, 28. — En forma oficial se anuncia que en la corriente semana se designará al señor Camilo Muniagurria (hijo), sub secretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en reemplazo del señor Clemente Zamora, que renunció.

Hasta hace poco, el joven Muniagurria, ejercía el cargo de escribiente con 170 pesos en el Juzgado de Sentencia del doctor Balarich, de modo que resulta un ascenso extraordinario, su nombramiento de sub secretario de un Ministerio con 800 pesos.

Recuérdase que hace muchos años, el puntano Reinaldo Sosa Carreras, que era empleado de 120 pesos en una oficina del Registro Civil en Buenos Aires, por azares de la política resultó electo diputado nacional por San Luis, con la dieta de 1500 pesos. Estudia para abogado y forma parte de la comisión municipal de Bellas Artes, aparte que su señor padre que preside la comisión organizadora del Congreso Nacional de Medicina, lo había favorecido con un cargo rentado de 300 pesos.

ATENCION OFICIAL

ROSARIO, 28. — El interventor universitario doctor Lajarza, asistió a la recepción ofrecida el día patrio por el intendente Rosell, respondiendo a una invitación del mismo.

Trátase de la primera cortesía oficial de que es objeto desde que ejerce su alto cargo, pues a pesar de los frecuentes viajes que realiza a Santa Fe, no mereció la menor atención del gobierno, sobre todo cuando lo desempeña el doctor Molinas, que fué su compañero en la fórmula demócrata gubernativa de 1929.

Cuando el doctor Lajarza ha estado en Paraná y Corrientes, por sus tareas, fué objeto de agasajos oficiales, especialmente en la última, donde el gobernador Soto, ofrecióle un banquete.

EL REFORMATORIO DE MENORES

ROSARIO, 28. — Al efectuarse el lunes último, la visita de los magistrados judiciales al Reformatorio de Menores, comprobóse que los pensionistas del mismo andaban descalzos, aparte de que es sabido el poco interés que presta a sus funciones, el filósofo cordobés doctor Astrada, que más de una vez mereció observaciones.

El defensor de pobres e incapaces, doctor Martínez, se puso telefónicamente al habla con el ministro de Gobierno doctor Furno, dándole cuenta de lo ocurrido, motivando que al día siguiente ordenárase la entrega de varias docenas de zapatillas.

SE PREPARA UN MOVIMIENTO EN EL D. Gral. LOPEZ

El mismo abarcaría también al Departamento Constitución

EN ROSARIO

ROSARIO, 28. — La Sociedad de Obreros de la Madera ha resuelto en su última asamblea elevar un pliego de condiciones a sus patrones, pidiendo distintas mejoras en su trabajo.

El plazo concedido para aceptar el pliego aludido, vence el sábado a las 17 horas, después de cuyo momento el personal obrero afiliado a la entidad declarará la huelga si no es atendido en sus pretensiones.

ROSARIO, 28. — En Paz, departamento Constitución, al producirse un incidente por cuestiones de trabajo, fué herido el cerealista Olinto Guzzerti y un hermano de éste.

Parece que este hecho es un síntoma revelante de la agitación que existe en el sud de la provincia, especialmente en los departamentos de Constitución y Gral López, donde estaría por declararse una huelga general tendiente a impedir las labores del campo.

ROSARIO, 28. — Informaciones obtenidas en las últimas horas de la tarde, permiten establecer que el hecho de Paz no ha tenido su origen en una cuestión gremial, sino en un asunto de intereses.

El autor de las heridas recibidas por Guzerti, en efecto, es el hijo de un colono que tenía una deuda con la casa de aquél.

El herido se encuentra bien, habiéndole sido extraídos los proyectiles.

LES ENTREGUE UNA COMUNA

[illegible] ganado la de puerto San Martín

ROSARIO, 28. — Un grupo de vecinos de puerto San Martín se ha dirigido al gobierno de la provincia, solicitando que se les entregue la Comuna de San Martín.

Manifiestan que han ganado en las elecciones del 11 de marzo y que [illegible] ser puestos en posesión de sus cargos.

EL PARTIDO COMUNISTA DE DANZIG

La policía lo ha [illegible]

CASTILLO, SERIA OTRA VEZ SENADOR

Se habría resuelto en acuerdo con los legisladores oficialistas de Catamarca

CATAMARCA, 28. — El viernes 25 de mayo, al terminar el gobernador de esta provincia de leer su mensaje a la Legislatura, se efectuó un banquete en la Casa de Gobierno, al que asistieron los senadores nacionales Castillo y Galíndez y los legisladores oficialistas.

En dicho acto, se habría conversado sobre la elección del nuevo senador nacional en reemplazo del señor Castillo, cuyo mandato vence el año próximo, y se habría llegado a un acuerdo, mediante el cual los legisladores oficialistas se comprometieron a elegirlo nuevamente.

RENUNCIO UN VICE-DECANO EN LA PLATA

Reitera una dimisión presentada anteriormente

BUENOS AIRES, 28. — El vice decano de la Facultad de Derecho de La Plata, ha dirigido una nota conteniendo su renuncia, al decano interino de la misma, doctor Carlos A. Vico.

Esa renuncia es reiteración de una anterior que le fuera rechazada por el Consejo Directivo de la Facultad.

UNA PARTIDA IMPORTANTE DE COCAINA

FUE SECUESTRADA EN LA RUTA DE COLONIA A B. AIRES

MONTEVIDEO, 28. — En el vapor de la carrera, entre Buenos Aires y Colonia, los empleados policiales Parry y Gallo secuestraron un cargamento de cocaína, destinado, sin duda, a ser introducido de contrabando.

El alcaloide secuestrado alcanzaba en total a dos kilos.

PIDEN QUE SE EL COMBATE DE ROSS Y MAC LARNIN

HA DESPERTADO CONSIDERABLE [illegible]

... en el público por presenciar una pelea, como el que hay con motivo del combate que esta noche sostendrán Mac Larnin y Ross.

Los partidarios de Mac Larnin dicen que su mayor pegada y las lb. libras de ventaja en el peso, harán inclinar el combate en su favor, mientras que, los que apoyan a Ross, predicen que éste superará en ciencia del boxeo a su rival.

FUE ESCASA LA CONCURRENCIA DE ALUMNOS

La huelga decretada por la Federación U. del Litoral

ROSARIO, 28. — Hoy comenzó a hacerse efectiva la huelga declarada por la Federación Universitaria del Litoral, por motivos que son de notoriedad.

En la Facultad de Medicina fué muy escasa la concurrencia de alumnos a las clases que se dictaron en la fecha.

EL DISCURSO DE GROVE EN EL SENADO

SERA CONTESTADO POR UN HIJO DEL PRESIDENTE ALESSANDRI

SANTIAGO DE CHILE, 28. — El senador Fernando Alessandri Rodríguez, hijo del presidente, contestará hoy el discurso que pronunció el miércoles Marmaduke Grove.

El senador Grove hizo una exposición de su carrera política y lo que ha hecho protestar a Alessandri son ciertas referencias al golpe de estado que derrocó al gobierno de Dávila, y entre las que hizo apreciaciones que han obligado la refutación.

Cincuentenario de la ley de educación común

Realizaránse diversos actos en ésta

Para celebrar el cincuentenario de la ley de educación común, se ha constituído en esta capital, una comisión provisoria que tendrá a su cargo la organización de algunos actos.

La comisión está integrada por los doctores Raúl Villarroel, Luis D. Bonaparte, señores Juan D. Serrano, Ubaldo Silva, José J. Amavet, Gabriel Storni, Alejandro Giménez, Néstor Boeri y J. Filkenstein; los dos últimos en carácter de secretarios de la misma.

Cuentan los organizadores con la adhesión de conocidos educadores, que participarán en los diversos actos a realizarse.

Las adhesiones pueden enviarse a los domicilios siguientes: Dr. Raúl Villarroel, Junín 2611, S. T. 10.336; U. Silva, Uruguay 2921; Luis D. Bonaparte, 1o. de Mayo 1336, S. T. 12.809; J. Serrano, 1a. Junta 3067, U. T. 2179.

El jueves próximo actuará Viñes en "Los Amigos del Arte"

INTERESANTE CONCIERTO A CARGO DEL ILUSTRE PIANISTA

El jueves próximo, 31 del corriente, a las 18, y en el Salón de Actos del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", tendrá lugar la segunda audición organizada por la Sociedad "Amigos del Arte".

Esta vez actuará el ilustre pianista español Ricardo Viñes, uno de los más destacados intérpretes de la hora presente y cuyo reciente concierto en el Teatro Cervantes de la Capital Federal, ha servido para demostrar que aun conserva toda su fuerza expresiva, su extraordinario mecanismo que le ha valido los más grandes triunfos en el mundo entero y su finísima sensibilidad musical.

Estos conciertos de Ricardo Viñes, y el segundo el 1o. de junio a las 21.30 horas y en el mismo local, darán oportunidad al maestro para desarrollar un panorama de la música universal, comenzando con los clásicos y terminando con los de tendencia más avanzada y moderna, después de recorrer el período brillante y magnífico de los románticos.

El sólo anuncio de estos conciertos ha despertado enorme interés en nuestro medio, por lo que no cabe duda que el espectáculo de la sala del Museo ofrecerá, con este motivo, el mismo aspecto entusiasta y representativo de la velada inaugural.

Damos a continuación los programas que desarrollará el maestro Viñes en su primer concierto:

La Loureuse, Francis de Chambonnières; Toccata y Fuga en ré menor, Bach-Tausig; Les vieux Seigneurs (Sarabande grave) y L'Arlequine (Sérénade burlesque), Couperin; Les Tourbillons, Rameau; Airs de Ballet d'Alceste, Gluck.

Segunda parte:

Minueto en mi menor, Schubert; Romanza en fa sostenido, Elevación, Alucinaciones, Schumann; A la rusa (canto popular), Franz Liszt; Preludio, Nocturno y Estudio, de Chopin.

Segunda parte:

Au Couvent, Borodine; La Costurera, Moussorgsky; Novelletie en si menor, Rimsky-Korsakow; Evocación, Isaac Albéniz; Andaluza, Manuel de Falla; Miramar (fiesta valenciana), Joaquín Turina; Dolor, y Cortejo de boda, de Padre Donostia.

En una "razzia" policial cayeron hoy numerosos sujetos de malos antecedentes

Todo el personal de Robos y Hurtos se encuentra desde esta mañana realizando una batida amplia, en contra de gente de mal vivir, la que hasta las 16 horas de hoy había dado óptimos resultados ... ner, figuran los siguientes: Casiano Giles, Saturnino Yáñez, Pedro Nolasco Gómez alias "La Morocha", Julio Romero (a) Yacaré, Roberto Ojeda (a) Zoquete; Juan Bussi, Teófilo Santiago Andelique, Ireneo Galián, José Fussi e Ireneo V. Gómez, todos con antecedentes en R. y H.

Las detenciones proseguían a las 17 horas por Los Hornos y Kilómetro Dos.

La batida terminó a las 19 horas, con la detención de 47 sujetos.

Fué a denunciar que lo habían asaltado y no era verdad

Anoche, a las 23 horas, un almacenero llamado Eleodoro Bokiski, ruso de 35 años de edad, que tiene comercio frente al Hipódromo Viejo, se presentó a la comisaría de Barranquitas dando cuenta que frente al cementerio israelita había sido agredido por varios sujetos los cuales después lo despojaron de 47 pesos y un pañuelo de seda. Agregó que esto le había sucedido mientras le pedía a su mujer, Antonia Z. Sendine que volviese a su domicilio. La policía inició averiguaciones y después de éstas, detuvo a seis jóvenes, dos de los cuales recobraron su libertad minutos más tarde. Al resto de los detenidos los remitieron a la División Judicial, la cual ha podido comprobar que lo denunciado por Boyiski es incierto. En realidad, lo sucedido fué lo siguiente: el almacenero tuvo con Antonia un cambio de palabras y ésta disgustada se fué de la casa. Horas más tarde, Boyiski salió a buscar a su mujer y la encontró en inmediaciones del cementerio. Tuvo unas palabras con ésta y como los jóvenes creyesen de que Boyiski la iba a agredir, le advirtieron que podría costarle caro. Y así sucedió en efecto: el denunciante habló más de lo prudente y fué atacado a puñetazos. Para vengarse, después tergiversó al radicar la denuncia, la verdad de lo ocurrido. La División Judicial prosigue las diligencias de las que dará cuenta al juez en turno.

VARIAS NOTICIAS DE POLICIA

Siendo las 15.45 horas, la comisaría 5a. informa que en el taller telégrafo del Ferro Carril Santa Fe, se accidentó el electricista José C. Fernández, quién cayó de una escalera, de espalda, produciéndose heridas de consideración. Se asiste en el Sanatorio Santa Fe.

—El empleado Travaglini, detuvo a las 18.30 horas, a Justo E. Giménez, con captura recomendada por el juez doctor Palamedi, a raíz de una denuncia del doctor Ucha.

Ministerio de Gobierno versus Contaduría de la Provincia

Se medirán el 31 del corriente en el field de Colón

El jueves próximo a las 9.30 horas en el field de Colón se medirán dos teams integrados por empleados del Ministerio de Gobierno y Contaduría de la provincia.

Los equipos formarán así:

M. de Gobierno: Viñas, Cardozo y Ramírez; Herrera, García y Bó-

Una situación de fuerza se ha creado hoy en la Casa Municipal

El D. Ejecutivo dictó una resolución designando encargado del Concejo Deliberante al señor Dante H. Fornillo

Invocando una disposición de la ley 2351, se citó a los concejales electos para constituir de nuevo el cuerpo

LA POLICIA NEGABA SU COOPERACION

Esta mañana circularon versiones de que iban a producirse novedades de trascendencia en la Municipalidad, sin precisarse cuáles serían. En las oficinas del D. Ejecutivo se observó la presencia de dirigentes de la Unión Cívica Radical, quienes formaban corrillos y comentaban los rumores circulantes, aunque reservando entre ellos los datos concretos.

Poco después de las 12 horas, las versiones adquirieron más consistencia, anunciándose que se estaban preparando dos decretos, uno de los cuales declara en comisión a todo el personal y el otro considera como no constituído el Concejo Deliberante.

Interrogados sobre el particular los secretarios del D. Ejecutivo y el intendente, eludieron toda respuesta categórica, aprovechando la circunstancia de que se hallaban muy atareados y se renovaban continuamente los visitantes.

A las 13 horas, más o menos, estaba redactada la resolución más importante que debían firmar hoy los miembros del D. Ejecutivo, la rubricaron el intendente y sus secretarios y acto seguido se retiraron de sus respectivos despachos.

La resolución se dió a conocer en síntesis, causando gran revuelo. Inmediatamente el público y los periodistas se dispersaron comentando el suceso.

La resolución de la Intendencia

Por la tarde, a las 15 horas se suministró a los periodistas, copia de la resolución adoptada por el D. Ejecutivo y que se había preparado en la mayor reserva durante la mañana.

Textualmente dice:

"Santa Fe, mayo 28 de 1934. — Señor Secretario del H. Concejo Deliberante, Don Dante H. Fornillo, S/D.

"El subscripto, Intendente Municipal de esta capital, está facultado por la Ley 2351 para ejercer todos los actos inherentes a las funciones que actualmente desempeña y los que le confiere la Ley citada en cuanto al Sr. Presidente de la Comisión Administradora creada por la mencionada Ley, en virtud de haber cesado ésta en sus funciones.

"Como consecuencia de ello, comunícole que en su calidad de Secretario del H. Concejo Deliberante y por resolución de la fecha, ha sido designado Ud. encargado de dicha repartición, debiendo tomar todas las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento de esta resolución.

"Al mismo tiempo comunícole que ha sido resuelto favorablemente el pedido formulado por los Concejales electos señores Benito Toretta, Dr. Isidro Ballart, J. Tonelli, B. Escarabajal, L. Carlos Minella y Vicente Lupotti, a quienes deberá permitir que se reúnan en los salones de ese Concejo a objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de dejar constituído el mismo, cuya reunión deberá celebrarse en el día de la fecha de 16 a 18 horas.

"Si necesario fuera queda autorizado para solicitar la fuerza pública.

Saluda a Ud. muy atte. — Manchaca, Intendente; Orlando Lavagnino, Secretario de Gobierno, Higiene y Seguridad".

Una citación telegráfica

Esta mañana fué enviada la siguiente circular telegráfica a los concejales electos en los comicios del 11 de marzo y complementarios del 6 de mayo en curso:

"Los concejales electos que subscriben, se complacen en invitar a Ud. a la reunión previa a celebrarse en el día de la fecha a las 16 horas, en el recinto del Concejo Deliberante, con el objeto de cambiar ideas sobre la forma de llenar los requisitos establecidos en el artículo 5o. de la ley 2351.

"Estimando su puntual asistencia, salúdamosle atte. — Isidro M. Ballart, Benito Toretta, L. Carlos Minella, José Tonelli, Bartolomé Escarabajal y Vicente Lupotti".

En el Concejo Deliberante

El señor Fornillo concurrió esta tarde a las 14.30 horas al Concejo Deliberante, a los fines de dar cumplimiento a la misión encomendada por el intendente, y solicitó la cooperación de la fuerza pública.

Con la presencia de algunos empleados del cuerpo tomó disposiciones tendientes a cumplir la resolución de referencia, y en esas circunstancias, el comisario de órdenes señor Garín hizo saber que la policía sólo prestaría su cooperación al presidente del Concejo Dr. Mathurin.

Esta actitud de la policía indujo a los menchaquistas a reunir algunos de sus hombres en la Casa Municipal para cualquier eventualidad. Poco después de las 15 horas, un numeroso grupo de civiles se encontraba en la galería del Concejo y del D. Ejecutivo, asegurando el orden. Los agentes de policía y soldados del Escuadrón de Seguridad, observaban una actitud contemplativa.

Concurrieron al local del Concejo, los concejales del sector cívico-radical, empleados de la casa, periodistas, etc. Hacia las 17 horas llegó también el Dr. Mathurin, que estuvo largo rato en su despacho.

El señor Fornillo concurrió a la Jefatura de Policía, donde conversó con el comisario de órdenes y a su regreso informó al intendente del resultado de su gestión.

Comunicación del secretario del Concejo al Intendente

Esta tarde el secretario del Concejo señor D. H. Fornillo, dirigió una nota al intendente municipal, doctor Menchaca, concebida en los siguientes términos:

"A los efectos consiguientes hago saber a Ud. que, dando cumplimiento a la resolución de esa Intendencia, en el día de la fecha requerí de la policía el concurso de la misma, manifestando al subscripto el señor comisario de órdenes, que no permitiría bajo ningún concepto, el acceso de persona alguna a la sala de deliberaciones de este Concejo".

Se ha sabido que la actitud asumida por la policía, obedece a un pedido hecho por el doctor Andrés Mathurin en su carácter de presidente del Concejo Deliberante.

Instrucciones recibidas por la policía

En la Casa de Gobierno se suministraron esta tarde, a última hora, informaciones distintas a las que daban en la Casa Municipal. En el Ministerio de Gobierno se comunicó a los periodistas, que los policías destacados en la Municipalidad, tienen instrucciones en el sentido de ponerse a las órdenes del comisario del Concejo, y no del presidente, el secretario u otra persona.

No se reunió el cuerpo

La invitación telegráfica dirigida a los concejales electos y que transcribimos más arriba, no dió, como se descontaba desde el primer momento, ningún resultado favorable. A la reunión previa no concurrieron los miembros de los sectores demócrata, lehmannista ni los dos incorporados antipersonalistas. De todos éstos, sólo se vió en el recinto al Dr. Mathurin.

Se solicitan medidas a la Intendencia

Después del fracaso de la reunión a que se había citado para esta tarde, el bloque cívico-radical (menchaquista), pasó una nota al jefe del Departamento Ejecutivo, pidiendo que tome medidas a fin de constituir el Concejo Deliberante.

¿Sesionará esta noche?

Hoy es día de sesión ordinaria del Concejo Deliberante, de acuerdo, con lo resuelto por la mayoría de ese cuerpo, reunida el martes próximo pasado. Para las 21 horas están citados los señores concejales.

Pero los sucesos de hoy han creado una situación de incertidumbre. Los concejales del bloque cívico-radical entienden que la reunión no debe efectuarse y no concurrirán; en cambio, los demás entienden que deben sesionar, y se proponen concurrir.

No puede preverse lo que ocurrirá. La ausencia de algunos concejales podría determinar el fracaso por falta de quórum. La clausura del local también podría evitar que se reúna esta noche. De lo que ocurra informaremos mañana.

El bloque cívico - radical

En una de las salas del Concejo Deliberante, se reunieron esta tarde los concejales electos por la Unión Cívica Radical, señores Lupotti, Ballart, Minella, Toretta y Tonelli, y resolvieron designar presidente del bloque al Dr. Ballart y secretario al señor Tonelli.

A esta reunión asistió también el señor Bartolomé Escarabajal, concejal electo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Nota oficiosa del Ministerio de Hacienda, sobre una publicación hecha por el Centro de Jubilados y Pensionados

Con motivo de las manifestaciones hechas por el Sr. gobernador en su mensaje a la Legislatura el día 15 del actual, el Centro de Jubilados y Pensionados ha hecho una publicación, donde se hacen afirmaciones inexactas que es necesario rectificar.

La publicación pretende hacer decir al señor gobernador que el déficit de la Caja ha nacido el 29 de febrero de 1932.

No es así. Ha dicho que el primer "déficit" efectivo aparece en el balance del ejercicio del año 1932, con lo que se demuestra "que las halagüeñas perspectivas que se bosquejaron al fundar el proyecto de ley actual en el año 1926, no fueron el resultado de un estudio serio".

No es exacto como se afirma, que los superávits hayan oscilado hasta el año 1932, entre 500.000 pesos a $ 600.000. El superávit del año 1932 fué de pesos 76.186 y el déficit del año 1933 fué de 480.736.34 pesos.

Para poder establecer el déficit del año 1933, se ha tomado como base el importe de las planillas liquidadas, y de ellas resulta que los recursos de la Caja por ese concepto representan la suma de $ 3.392.628.54 y como las salidas importan $ 3.873.364.88, el monto del déficit es el dado por el Sr. gobernador en su mensaje, de $ 480.736.34.

Los jubilados toman como base para sus cálculos, entregas hechas en ejercicios anteriores por el Consejo de Educación en concepto de aporte patronal y descuentos, pero como hay disminución de personal, tendrán necesariamente que ser menores los ingresos que se harán por aquella repartición.

Se dice que los cambios en el personal de la administración, han producido un trastorno y el desequilibrio de la Caja.

Tampoco es exacto; el importe de las devoluciones alcanza a la suma de $ 220.770.10, que representan una cantidad inferior al 6 o/o del total de las erogaciones del año 1933, que suman como se deja dicho $ 3.873.364.38.

En la publicación se incurre en otros errores, que es necesario rectificar.

El 29 de febrero de 1932 no tenían cobrados los jubilados y pensionados, como se afirma, el mes de enero; a esa fecha tenían impago enero, todo el mes de diciembre del año anterior y el mes de noviembre en la segunda circunscripción, lo que importaba la suma de $ 516.919.62. Eso debía la Caja a sus beneficiarios el día de la asunción de las actuales autoridades, con más los veinte días de mes de febrero. La afirmación entonces, del Centro de Jubilados y Pensionados, es inexacta.

Se dice también que la deuda del gobierno a la Caja al 11 de mayo de 1934, es de $ 1.476.844.91.

También es inexacta esta cifra. Se hizo al 11 de mayo un estado para determinar la situación patrimonial de la Caja a ese día, computándose los descuentos del personal y aporte patronal de los meses por los que aun la administración estaba impaga, incluso los créditos contra el gobierno de la provincia, la suma de 156.454.64 pesos en calidad de déficit de la ley No. 1935. La provincia no lo debe. El artículo 37 de la ley vigente No. 2092, es claro y terminante.

La única suma que al 11 de mayo se adeudaba por la administración provincial y por el Consejo de Educación, es de $ 408.109.63. No puede esta cifra ser rectificada.

Se ha dicho en el mensaje por el señor gobernador, que al llegar al gobierno se adeudaba a la Caja la suma de $ 2.742.725.02. Hasta el 11 de mayo del actual, sólo se adeudaba $ 408.109.63, con lo que se demuestra la preocupación del P. E. e injusticia e inexactitud en los cargos formulados.

Se dice también que no pueden utilizar los títulos pertenecientes a la Caja por no tener autorización legal para darlos en pago.

Debe observarse en primer término que las entradas en la Caja deben ser para invertir en títulos de renta y precisamente a hacer sus pagos con los intereses, pero es que por el sistema implantado por la ley tan defendida por los jubilados, la Caja en lugar de ir formando un capital, se va descapitalizando.

Pero la verdad no es esa; pesar de lo que afirma el Centro de Jubilados y Pensionados hay jubilados que han podido cobrar sus haberes en títulos y la Caja los ha pagado. Es otra entonces de las inexactitudes de las declaraciones del Centro.

Las medidas que ha tomado el gobierno en resguardo de la situación general, han merecido también su crítica.

Solamente consideran los descuentos sufridos en el monto de las jubilaciones y pensiones, pero no dicen una palabra acerca de los otros recursos de que el gobierno debía echar mano para remediar la situación general de la administración, incluso la de la misma Caja, beneficiada con esas medidas.

Cuando las protestas por el aumento de impuestos, no se oyó una sola palabra de dicho Centro de Jubilados y Pensionados. Solamente se oye la crítica a los atrasos en el pago de la administración.

De lo expuesto se infiere que ha podido decir perfectamente el Sr. gobernador, que las responsabilidades por el estado de la Caja, no le incumben a él, sinó que vienen de sus antecedentes.

Es necesario también insistir sobre la situación que están planteando estas continuas demandas de cobro puntual de haberes en las jubilaciones y pensiones.

Fuera de los jubilados en estos últimos tres años, y con raras excepciones, casi todos los beneficiarios de la ley, han percibido ya una suma mayor que el importe de los descuentos que sufrieron, más el interés a que pudieran esas sumas colocarse. Están entonces exigiendo y reclamando la disposición de sumas que los actuales empleados depositan, en mira a gozar ... clamar, y más bien considerar y arbitrar otras soluciones que no puedan importar en el futuro un despojo a los actuales servidores del estado.

Lista de correspondencia

Simple Detenida

Ara Isidro, Almada Francisco, Acuña Emilia M. de, Banegas Modesta; Benito Ada, Bisquerra Andrés (Baruchia de Mayorca (España); Cuevas-Lola S. de, Caprio Pedro, Delmonte, Mario, K. de (de ciudad sin destino); Director del Diario "El Debate", Fernández Della, García Blanca E. (de ciudad sin destino); Gabell José G., Gutiérrez Díaz Aurelio, Hirretio Manuel, Ibis Carmen Costa de, Izquierdo Elías, Iccampaü Enrique, Keller Madame E. de, Ladueño Raúl, Panizo Antonio, Pataitti Teresa, Pizza Carlos S., Perma Carmen, Portillo José, Romiang Alfredo (de ciudad sin destino); Sergyes Miguel, Torres Eitel Federico, Calle San Martín 929 (Barrio Belgrano).

Dos lesionados en un accidente de trabajo

A bordo de la lancha "Elsa", surta en el canal de derivación, donde efectúa embarques de productos de la Shell Mex, los obreros Pedro Acosta y Domingo Pafetti, esta tarde sufrieron lesiones internas en sus cuerpos al caerse dos tambores de aceite de una lingada de tres tambores.

Ambos fueron atendidos por la Asistencia Pública y conducidos después al Hospital de Caridad, donde quedaron alojados para su curación.

La Subprefectura Marítima instruye sumario a los fines de las responsabilidades del caso.

EL JUEVES JUGARAN GIMNASIA Y COLON

Como lo anunciamos, se ha dispuesto la realización del match

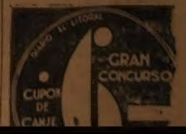
En la sección respectiva de esta misma edición, anunciamos que se habían iniciado gestiones tendientes a concertar un encuentro entre los teams superiores de Colón y Gimnasia y Esgrima, que se efectuaría el jueves próximo en el field de Sunchales.

En las últimas horas de la tarde de hoy, se ha llegado a un arreglo satisfactorio entre ambas comisiones directivas, y el encuentro se realizará tal como se anunciara.

El precio de las entradas: oficiales $ 1.20; populares $ 0.70; menores y mujeres $ 0.50.

Field: Colón. Referee: Lorts. Preliminar: Cuartas de Colón y Gimnasia y Esgrima.

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 6.o GRAN CONCURSO que ha organizado EL LITORAL para sus lectores



Las declaraciones del Intendente Municipal

En el acto de asumir el gobierno de la comuna el Dr. Manuel J. Menchaca, entregó a la ciudad la promesa de realizar un gobierno en el alto sentido de la palabra, y a sus correligionarios les invitó a esperar, asegurándoles a la vez, que ellos serían sus colaboradores obligados.

Son dos aspectos de un mismo problema que ningún hombre político deja de relacionar íntimamente; mas, por buenas razones de organización democrática y eficacia administrativa, no es conveniente destinarles el mismo discurso, porque puede suceder, y ha sucedido con ingrata frecuencia, que lo primero excede a la relativa capacidad de un partido y lo segundo impide la colaboración leal y efectiva de la colectividad.

El lamentable estado financiero y económico de la municipalidad ha sido denunciado enérgicamente por su funcionario, y conforme a sus propias manifestaciones "todo el mundo lo conoce". No hay duda, pues, que el Dr. Menchaca tiene apreciado el esfuerzo de iniciativa y de acción que deberá realizar a favor de los intereses del municipio, y hombre de experiencia no puede ignorar que los tiempos no se prestan para aumentos impositivos. Los recursos posibles han de salir del volumen de producción social, y los gastos han de tener en vista la realidad del servicio, sin excluir la comparación entre el beneficio que rinde el trabajo particular y el que produce el empleo público. No se trata de disminuir injustamente la renta burocrática sino de calcular la importancia de la fuente para administrar científicamente el agua que suministra.

En la disposición a servir celosamente a la ciudad encontrará el intendente el medio de atraerse las simpatías generales. En la vida política hay un margen en el cual anotan sus impresiones los interesados en criticar o elogiar por sistema, pero la población que atiende a la aptitud de quienes gobiernan y a los efectos de las medidas oficiales opina con acierto que: "obras son amores". La adhesión personalmente desinteresada es fácil de conquistar a condición de que el común obtenga los frutos de una buena tarea pública, y si ésta no se demuestra prácticamente, lo probable y lógico consiste en que nadie colabora honestamente en la función administrativa.

Ya tendremos oportunidad de comprobar si en la elección directa del jefe de la comuna no se ha extendido al problema de la burocracia. Al respecto debe tenerse en cuenta las palabras del Dr. Menchaca en que alude a "sus electores especialmente". Entendemos que no ha pretendido decir que los empleos municipales forman el botín del vencedor, sino que tendrá en cuenta la correspondencia de ideas y propósitos cada vez que se encuentre en la necesidad de llenar algún cargo. Lo contrario equivaldría a sostener que el pueblo ha votado más que por el candidato a intendente por la cuantía de los empleos, creando así inquietudes que el buen sentido rechaza.

Hemos deseado puntualizar nuestra opinión con respecto de las palabras del discurso que más vivamente rozan el interés público. Desde otro punto de vista debemos manifestar que el doctor Menchaca asume la responsabilidad del gobierno comunal con una categórica disposición a la franqueza de procedimientos y de intenciones. Así deben mostrarse quienes reciben un mandato popular en un país republicano, pero es de justicia recordar que la infalibilidad no es de la tierra, y sin pretender que el gobernante vacile, "que viva sin apoyo como hoja seca" no debe aspirar a que por sobre cualquier afirmación personal definitiva, tenga más importancia el bien entendido equilibrio de los intereses generales.

EL USO DE MEJORADORES EN LAS HARINAS

Una nota del Poder Ejecutivo al Ministerio de Agricultura

El viernes primero de junio entrará en vigor el decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se prohibe el uso de los productos llamados mejoradores químicos, en la elaboración de las harinas para aumentar su valor de panificación. El cumplimiento de esta medida y la vigilancia de su aplicación ha sido encomendada a la Dirección de Higiene.

El titular de la misma doctor Enrique P. Fidanza ha dirigido al Ministerio de Gobierno una comunicación en la cual manifiesta que ha podido observar que en lugar de los mejoradores químicos se trata de hacer uso de mejoradores vegetales, por lo que cabe suponer que se desvirtuaría el espíritu de aquella disposición, que busca el mejoramiento de la semilla para la producción de trigos que suministren una harina de calidad superior.

Agrega el doctor Fidanza, que "aun cuando estos mejoradores no son perjudiciales a la salud de los consumidores, lo que puede ocurrir cuando se hace uso de los llamados mejoradores químicos, esta Dirección General en el deseo de colaborar con la mayor eficacia a la finalidad perseguida con el decreto de referencia, se permite sugerir la conveniencia de ampliarlo generalizando la prohibición de todo mejorador de cualquier naturaleza que sea, desde que el objeto de inclusión tiende a elevar el valor de panificación de las harinas inferiores".

Cita la comunicación, en apoyo de ese pedido, las declaraciones de la Cámara Sindical de Panificación de París y del Sena, de la Confederación de Sindicatos de ... de Francia, Consejo Superior de Higiene y Academia de Medicina, a raíz de las cuales el gobierno francés envió a los prefectos departamentales una circular recordando las disposiciones legales y aquellas declaraciones, y agregando que "cualquier empleo de mejoradores ... y queda prohibido sin excepción alguna". Otro ...

Termina la nota del director de higiene, señalando que sería oportuno que el Poder Ejecutivo se dirigiera al Ministerio de Agricultura de la Nación, haciéndole presente tal circunstancia, como así mismo, las normas a seguir en las investigaciones que se efectúen con el fin de descubrir la presencia de dichos mejoradores vegetales, cuyos procedimientos difieren de los destinados a señalar la presencia de los mejores químicos; sugiere la conveniencia de utilizar la luz de Wood (Rayos ultra para violeta) que ya ha demostrado su eficacia en esta clase de investigaciones.

El Poder Ejecutivo ha enviado esta mañana una nota al ministerio de Agricultura, en la cual se transcribe la comunicación de la Dirección de Higiene y solicita una resolución relativa a las sugestiones en ella contenidas.

La lucha en el terreno de la producción ganadera

Necesidad de que los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos colaboren para que se instale el frigorífico de Santa Elena

LA CALIDAD DEL GANADO

Con motivo del anuncio de que se instalaría en Santa Elena un frigorífico, se han puesto en acción los que administran los fuertes intereses de la industria de la carne, los cuales operan en cercanías de la Capital Federal. Procuran entorpecer las gestiones, pues temen, y con razón, que la instalación de un establecimiento que compre los productos del norte santafesino y de la zona entrerriana, les impedirá trabajar cómodamente en un mercado sin competencia.

El reciente viaje del señor ministro de Agricultura, a quien acompañaba una numerosa comitiva de entendidos en el negocio, lejos de crear una situación de seguridad, es a todas luces una demostración de que dicho secretario de Estado se encuentra, como quien dice, entre dos paredes. De otro modo no se explicaría que él viniese en busca de datos que conoce al dedillo, como los conocen todos los que se dedican a la compra-venta de hacienda. Del norte de Santa Fe salen anualmente largos millares de terneros destinados a campos del sud, y a debido tiempo son vendidos como producción de zonas privilegiadas, lo cual quiere decir que es excelente la calidad — en general — de los ganados de la zona que serviría al frigorífico en proyecto.

La lucha entablada se explica en cierto modo por la relativamente escasa actividad del mercado, mas no es posible admitir con un mínimo de lógica que el perjuicio total deba recaer sobre una importante zona de la república, en la cual los negocios de hacienda tendrían que ser estimulados sin reservas a fin de que la organización económica del país responda a un plan eficaz en orden al costo de los productos.

Y en presencia de los trabajos que visible y activamente se realizan con el fin de entorpecer las gestiones de referencia, sería práctico y útil que los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos se resolviesen a realizar, oficialmente, una campaña que demostrase a las claras la disposición de las dos provincias a reclamar lo que en buen derecho les corresponde.

Poner en duda la clase de ganado que el frigorífico en proyecto podría disponer es negar sin razón alguna, el magnífico esfuerzo realizado por los productores de la zona, quienes luchando contra obstáculos enormes y sin ayuda ni larga ni corta de los poderes, han elevado hasta un grado verdaderamente importante el mérito de la riqueza ganadera. Ahora, por motivos que no escapan a nadie se intenta discutir las clases de los productos, y el gobierno de la nación parece que necesita averiguar lo que debe saber y al dedillo, sin advertir que con ello perjudica a los intereses de una zona cuya población y los capitales en movimiento son en gran parte argentinos indudablemente.

Es de suponer que los poderes públicos tendrán en vista al país y por lo mismo no complicarán un asunto sencillo y de bien probada justicia. El frigorífico de Santa Elena vendría a aumentar la actividad económica de la zona, y puesto que no hay impedimento atendible con relación a la exportación, nada más natural que resolver favorablemente y cuanto antes.

LA LEPRA EN TUCUMAN

Estudio del Dr. José Bentolila

A raíz de un reportaje a un médico tucumano, cuyo optimismo acerca del problema de la lepra era demasiado alarmante frente a la realidad dolorosa, para consentirlo en silencio, el joven médico santafesino de destacada actuación en aquella ciudad, doctor José Bentolila, se creyó en el deber de levantar su autorizada voz para evitar que el gravísimo error lanzado pudiera hacerse carne en la conciencia pública, llevando su implícita protesta al Círculo Médico en cuyo seno se ventiló tan importante asunto.

El informe del doctor Bentolila, documentado y valiente, que acaba de ser publicado en folleto que tenemos a la vista, revela cuán oportuna ha sido la decidida actitud del profesional, celoso del interés colectivo y cuán justa fué su alarma ante las peligrosas afirmaciones de un reportaje destinado al comentario de los profanos en medicina.

Tucumán, como otras provincias, entre ellas la nuestra, ha sido víctima de esos galenos gratuitamente optimistas, que lograron paralizar por mucho tiempo la acción defensiva contra un mal que silenciosamente se va extendiendo y va multiplicando sus presas en todas las esferas sociales.

El doctor Bentolila ha prestado un gran servicio a Tucumán, con su palabra autorizada y enérgica que ha puesto en evidencia, con pruebas indiscutibles, el arraigo repentino, provocador de la ingerencia científica, el Colegio Médico ha dejado perfectamente aclarados dos puntos fundamentales, gracias al ilustrado informe del doctor Bentolila: primero, la contagiosidad de la lepra puesta en duda por algunos médicos extraños a la especialidad y la existencia documentada de leprosos en pleno actividad morbosa, diseminados en todo Tucumán. Si nada más que esto se debiera al trabajo científico del doctor Bentolila, ya sería suficiente para prodigarle el agradecimiento colectivo.

La implantación del sábado inglés en las escuelas

Una nota de la Unión del Magisterio al Consejo de Educación

En octubre del año pasado, la Unión del Magisterio de Rosario dirigió una nota al Consejo de Educación referente a diversos asuntos, entre los cuales figuraba la implantación del sábado inglés en las escuelas.

La Unión del Magisterio ha reiterado el pedido; la referida entidad, en apoyo de sus gestiones, refiérese a las dificultades con que tropieza el personal de servicio de las escuelas para cumplir a conciencia su cometido de higienización y limpieza en los locales ocupados por los establecimientos escolares, por carecer del tiempo necesario; agrega, que en los edificios que poseen luz eléctrica, la higienización de los mismos se realiza en horas de la noche del sábado, no ocurriendo lo mismo en aquellos que no poseen luz eléctrica, quienes deben completar sus tareas los días domingo, burlándose así la ley de descanso dominical.

Añade que la merma de alumnos en las escuelas los días sábado por la tarde es considerable, pues en la mayoría de los hogares los jefes de familia aprovechan el asueto en distracciones, paseos, etcétera, con participación de los niños; además, termina, el personal que presta servicios en los establecimientos educacionales es el único que no goza de los beneficios del sábado inglés.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

TEMPERATURA MINIMA: 9 GRADOS

Reinó hoy tiempo seminublado, con suaves vientos del Este. La temperatura experimentó un descenso y la presión atmosférica se mantuvo sin variaciones.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 9o. y la máxima de 22 grados a la sombra; el barómetro marcó 61 mms.

No se recibieron datos de haber caído lluvias en nuestra zona.

Movimiento administrativo

LA DIRECCION G. DE RENTAS

Hoy ha sido firmado un decreto por el cual se designa Director General de Rentas al doctor Julio Gómez Zorrilla, quien ocupará el cargo vacante por renuncia del doctor Napoleón Pérez.

Mañana tomará posesión del puesto, el nuevo funcionario, que llegó hoy de Rosario.

LA SUBSECRETARIA DE INST. PUBLICA Y FOMENTO

Se anunció días atrás la designación del señor Camilo J. Muniagurria, para ocupar la subsecretaría de Instrucción Pública y Fomento, vacante desde largo tiempo atrás.

El ministro doctor de la Vega ha informado que el nombramiento sería firmado el sábado de la semana corriente.

LA FISCALIA DE ESTADO

El ministro de Gobierno, doctor Furno, ha informado que mañana se dará a conocer el decreto por el cual se designa Fiscal de Estado al doctor Conrado Gil Rodríguez, que había renunciado ese cargo para ocupar el puesto de intendente-comisionado de La Capital.

Notas

Difícil definición

En Inglaterra, con motivo de un impuesto a favor del seguro social del que están exentos los trabajadores manuales, fué preciso definir, a los fines legales, si el jugador de foot-ball profesional es un trabajador manual.

La clasificación no es fácil. No es un trabajador manual y tampoco es un trabajador intelectual. Es un deportista; pero un deportista a sueldo, al cual se paga para ofrecer un espectáculo y hace de su habilidad un medio de vida. Su trabajo, pues, consiste en practicar determinado deporte. Ergo: es un trabajador. ¿De qué clase? Aquí está el "quid" del asunto.

El arquero juega especialmente con las manos; pero a nadie se le ocurre pensar que puede considerársele un trabajador manual; los defensas juegan mucho con la cabeza, pero tampoco nadie se atrevería a calificarlos de trabajadores intelectuales, pues en este caso la cabeza y la inteligencia no tienen punto de contacto en el sentido intelectual. Los jugadores de foot-ball tienen la cabeza para golpear con ella la pelota, no para pensar. En ese deporte la cabeza está de hecho a la altura de los pies; moralmente pierde su natural jerarquía. Por este y otros muchos motivos que todo el mundo percibe, el jugador de "foot-ball" no puede ser considerado un trabajador intelectual. Y como tampoco se le puede considerar un trabajador manual ¿cómo vamos a calificar al jugador de "foot-ball"? No existe una tercera categoría dentro de la calificación de los trabajadores. ¿Será un holgazán, un parásito, un vagabundo? Tampoco. Percibe un salario; está sujeto a obligaciones; firma contrato por los servicios que presta. Reune las características del obrero.

A veces, al leer las crónicas deportivas, pareciera que fuesen académico del cuadro tal, más aún se dice que tal jugada fué inteligentemente concebida, y así los adjetivos de orden intelectual se suceden los unos a los otros. Los epítetos de los cronistas, contrastan con los del público. ¿Qué dice el público? ¿Qué dice "la vox populi, vox dei"? Quien haya presenciado un partido de "foot-ball" sabe que desde las tribunas se disparan como flechas de fuego, hacia el césped, una multitud de frases que equivalen a muy expresivos calificativos. Sólo que éstos no se vinculan al mundo intelectual, sino al zoológico. Para el público sólo hay en la cancha "bestias", "burros", "caballos", "animales", etc. Todo lo cual revela que los tales trabajadores no poseen las cualidades humanas propias de la inteligencia y las manos fecundas.

No son animales porque son trabajadores, pero como trabajadores no emplean las manos ni la inteligencia. ¿Serán acaso un eslabón que no habían advertido los darwinianos?

Comunicóse oficialmente el cambio de intendente municipal

Ha sido pasada hoy por el D. Ejecutivo Municipal, una comunicación oficial al P. Ejecutivo de la provincia, al obispado a los intendentes de los municipios de la. y 2a. categoría de la provincia, gerentes de bancos, jefes de reparticiones públicas nacionales, etc., que se hizo cargo de la intendencia el doctor Manuel J. Menchaca.

Esta comunicación oficial de práctica se hace a los fines correspondientes.

Al márgen del Congreso Socialista

VIEJOS Y JOVENES

También este año se ha producido en el Congreso del partido Socialista la infaltable disputa de los jóvenes contra los viejos, de la llamada izquierda contra la llamada derecha, que es, en última instancia, la lucha entre quienes están en la cumbre de la jerarquía partidaria y quienes aspiran a desplazarlos, entre quienes han conquistado un renombre nacional y quienes todavía se debaten en un inmerecido semianonimato. En el fondo de estos conflictos teóricos entre los que se creen ortodoxos y los que son acusados de heterodoxos, no hay otra cosa que una especie de conflicto biológico, una manifestación de la lucha por la vida. En este caso vida es apetencia de éxito, afirmación del valor personal, anhelo de gloria, de notoriedad, afán de mando.

Desde los días cada vez más lejanos, en cuanto al tiempo histórico más que al cronológico, de las primeras internacionales, las disputas teóricas de los socialistas siempre se han parecido un tanto a las polémicas de los teólogos en los concilios de la Iglesia o a las polémicas de estilo lógico tan gratas a los bizantinos de la decadencia.

De la discusión sale la luz, dice la sentencia optimista. Pero la verdad es que de la discusión sólo surge otra discusión.

En este congreso de Santa Fe también ha surgido una especie de ortodoxia socialista, pero una ortodoxia relativa. La defienden los llamados jóvenes. Pero la posición teórica de estos jóvenes es un tanto paradojal, pues ellos no propician un avance sino un retorno, no afirman una revolución en las ideas sino una restauración de viejas ideas abandonadas. No están con lo nuevo del socialismo sino con lo viejo. Defienden la tradición; retornan al a b c, al famoso, al discutido Manifiesto Comunista, cuyos párrafos se discuten e interpretan, con cierta mística unción, tal cual fuesen versículos de la Biblia. Los jóvenes piensan como los viejos del año 1870. Por donde resultan mentalmente más jóvenes los venerables del partido que los llamados iconoclastas que aspiran a desplazarlos.

"Yo no soy marxista sino socialista", les ha dicho Palacios a los ortodoxos, como si quisiera demostrar que Marx no es en el socialismo sino uno de los capítulos del mismo, un episodio: grande, glorioso, imponente, pero un episodio del movimiento socialista; nunca todo el socialismo.

Esta afirmación del viejo Palacios tiene un contenido de audacia juvenil que se la quisieran para ellos los ortodoxos físicamente imberbes, pero mentalmente barbudos, disfrazados con las barbas de Marx.

Claro está, las polémicas de los socialistas, las armas de que se valen para ocupar posiciones jerárquicas, siempre tienen el carácter de un espectáculo de la inteligencia, aun en los instantes de mayor exaltación. Lo mismo no puede decirse de las convenciones de los demás partidos políticos del país.

Bodas de plata del pueblo Bigand

En julio próximo, celebrará su vigésimo quinto aniversario, el pueblo Bigand, importante centro agrícola del Departamento Caseros, que llega a tal altura de su evolución, con prestigios que pueden servir de ejemplo y muestra de lo que significa la pujanza económica de nuestro país.

Verdadera capital maicera de la república, Bigand en sólo cinco lustros se ha convertido en uno de los más ordenados y cultos centros de población, en el que nada falta en la serie de expresiones características de la civilidad moderna.

Sus magníficas escuelas, bibliotecas públicas, instituciones sociales nacionales y extranjeras, su regio estadio del Sporting Club, su balneario artificial, Banco de la Provincia, usina eléctrica, etc., trasuntan esfuerzos admirables de perseverancia y energía dignos de estimación y de aplauso.

Con motivo del aniversario, las designado una comisión presidida por aquellas y a la vez otra comisión honoraria formada por un grupo de viejos puntera de la colonia y presidida por el Dr. Julio Yuirá, estrechamente vinculado a los adelantos del distrito.

Se espera que el gobierno de la provincia contribuirá a la digna celebración del aniversario, a cuyo fin le será solicitado el concurso oficial.

Boletín económico italiano

Resumen del mes de abril

Los representantes de Italia en la República, han distribuido el boletín económico del reino, correspondiente al mes de abril último.

Entre otros detalles interesantes, figuran los que siguen:

La desocupación ha mermado entre 28 de febrero y 31 de marzo en cerca de 47.000 unidades, resultando inferior en 20 mil a la cifra de fines de marzo 1933. La aumentada actividad en algunos sectores de la industria ha influído en este mejoramiento.

La situación del Tesoro al 31 de marzo pasado acusaba una existencia líquida de 3.778 millones de liras. Las entradas sumaron en el mes 1.513 millones y los compromisos de gastos 1.808, resultando un déficit de 295 millones contra 385 millones en febrero 1934 y 374 en marzo del año anterior. El déficit del ejercicio 1933-34 sube por lo tanto a 3.232 millones que con la inclusión del saldo que arroja el movimiento de capitales, dá un total de 3.303 hasta fines de marzo.

La deuda pública alcanzaba en igual fecha 102.234 millones de liras y la circulación 12.963 millones.

En públicas declaraciones el ministro de Hacienda señor Jung ha terminantemente desvirtuado los rumores circulantes acerca de supuestos propósitos financieros del gobierno en pugna con su tradicional política en materia de empréstitos con el exterior, y motivados posiblemente por la reciente operación financiera de conversión, que ha tenido su normal cumplimiento según previsto en las distintas fases.

El comercio exterior italiano ha presentado en marzo los siguientes guarismos: importaciones millones de liras 678; exportaciones millones 461, con un saldo desfavorable de 217 millones. El déficit comercial al 31 de marzo sube por lo tanto a 724 millones de liras contra 431 millones en la misma fecha del año pasado.

El intercambio ítalo-argentino acusó en enero importaciones por millones de liras 18,7 contra 29,4 en 1933 y exportaciones por millones 25,3 contra 25,4 en igual mes del año pasado. El saldo favorable a Italia resulta en millones 6,6 contra 15,2 en enero de 1933.

En el mercado de valores no se verificaron variaciones dignas de particular relieve sobre todo en lo que respecta los bonos del Estado y otras entidades públicas.

La huelga universitaria

Hoy se ha iniciado la huelga decretada por la Federación Universitaria del Litoral, en señal de protesta por la adopción del estatuto Nazar Anchorena (de la Universidad de Buenos Aires), para regir en la Universidad del Litoral; el movimiento finalizará el día 31 del corriente.

Ha sido pacífica la actitud de los estudiantes; no se han registrado incidencias.

—Se anunció días atrás que era esperado el interventor doctor Fermín Lejarza, quien deberá poner en vigor las resoluciones del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, referentes al estatuto resistido por los estudiantes.

El doctor Lejarza no ha informado hasta hoy de la fecha en que vendrá a esta capital, aunque se supone que apresurará su viaje ante los hechos ocurridos.

Partido "Renovación"—

Mañana a las 14 horas realizará asamblea general el partido universitario "Renovación", en el local de calle San Martín 2224. En dicho acto se considerará el orden del día siguiente:

1o. Renovación de autoridades.
2o. El momento universitario actual.
3o. Asuntos varios.

Período de campaña del Regimiento 12

Viaje del jefe de la 3a. Región Militar

Procedente de Paraná llegó esta mañana el comandante de la 3a. División de Ejército con asiento en la vecina capital entrerriana, general Julio C. Costa, acompañado por algunos oficiales del Comando.

El general Costa visitó a primera hora el cuartel del Regimiento 12 de Infantería y acompañado por el jefe del cuerpo, teniente coronel Luis C. Berlinger, partió para San Carlos, Rigby, Gálvez, etc., y otras localidades del departamento Las Colonias.

Extraoficialmente se nos ha informado que el viaje de los referidos militares tiene por objeto visitar el campo que en la zona oeste de aquel departamento posee el general retirado don Clorindo Risso Patrón.

En dicho campo, si las condiciones del mismo fueran las requeridas, tendrán lugar las maniobras del Regimiento 12 de Infantería que iniciará dentro de breve tiempo su período anual de campaña.

Administración judicial

El sumario en el juzgado de paz de la 3a. sección

El juez de paz letrado de la tercera sección, doctor Enrique Gallo, no ha terminado el sumario administrativo ordenado para comprobar la desaparición de documentos en el juzgado a su cargo, a raíz de la violación de un armario donde se guardan los expedientes en trámite; las actuaciones han sido elevadas al juez de instrucción en turno.

No se ha logrado ...

Por Juan POUSET

JUAN DE DIOS PEZA Y LA MUSICA POPULAR

MEXICO, mayo 1934 — Sin duda alguna que México es un país donde las Artes y las Letras se han cultivado en todos los matices, estilos y sistemas. Es asombroso el advertir que la mayoría de sus hombres célebres y de sus mujeres ilustres, fueron seres humildes, que lucharon obscuramente, que produjeron arte sencillo, espontáneamente, con la robusta belleza que tiene todo aquello donde intervienen las almas colosales, en una eclosión de emociones infinitas.

Juan de Dios Peza, al que los retóricos y escritores de profesión llaman "parnasiano", es uno de los primeros poetas de América, es conocido por todos, en los más íntimos coloquios de los que son felices, como de los que sienten las brumosas desventuras; sus versos chorreantes de dulce melancolía o sanos deleites infantiles o exquisitas trovas de amor, saltan juguetones y vibrantes a los labios de los palurdos y de los doctos, lo mismo en el hogar que en los lugares de hábitos inconfesables. Yo conozco mucho de la vida de Peza, cómo vivió; conozco los lugares que frecuentaba, sus amistades preferentes, sus pasiones, sus sueños ,además que toda ella desfila, pródigo de vida espiritual, por los rumbos diversos de sus generosas emociones y de sus pensamientos dóciles a los inefables deliquios de su vasta imaginación creadora.

No ha habido poeta en América más lleno de ternura; aun cuando pretenda ser rebelde, había en él algo de mansedumbre, sin humillación, pero con altezas en el tono limpio y caballeresco.

Los versos de Juan de Dios Peza son como la música popular, que entran carne y alma adentro, en un reguero de ensueño, en un tropel de mágicas sensaciones. Como una canción retoza involuntaria en el corazón y los labios, en un florecimiento de alegría o de suave tristeza, así los versos de Peza se filtran en el dibujo del alma popular, como en lugares de fáciles conquistas.

Tiene para los niños las rodillas y el arrullo lánguidamente adormecedor de los abuelos, como para las mujeres y los hombres endechas sutiles.

Hace algunos días yo leí un libro de "Crítica de la Poesía Contemporánea", donde se dice que Peza es un poeta ramplón y vulgar, que no tiene ninguna originalidad.

Ello es una absurda equivocación. Tuvo la extraordinaria originalidad de encontrarle recónditas bellezas a lo vulgar, hartándolo en una forma intensamente penetrante y dándole al alma de todos, sin trascendentalismos complicados y torpes, de manera ajena de textos donde toda inspiración es caótica. Si la escuela parnasiana a que pertenecía Peza, ocupa un inferior lugar en la cátedra, en cambio se entra en el alma popular en una fecunda carrera de ensueño y tiene el mismo prestigio de lo más grandioso de la lírica.

No hay poeta contemporáneo en América que viva más en la intimidad del alma de su pueblo que Juan de Dios Peza, donde ha tenido la consagración a que aspiraba, ya que la propia naturaleza espiritual de su escuela expresa esa misma coincida multiplicidad.

Consejos Escolares

Constituyóse el de la 1a. sección

Esta mañana, a las 10 horas, en el local de la Escuela Belgrano quedó constituído el Consejo Escolar de la 1a. sección, previos los trámites tendientes a comprobar la legitimidad de las designaciones.

Después de un cambio de ideas se procedió a elegir las autoridades del Consejo, las que, en definitiva, quedaron a cargo de los señores: presidente, doctor Guillermo Marchi; vice, señor José La Cueva; tesorero, señor Juan Gómez; vocales, señorita Carmen Gatti y don José J. Cuello.

Las personas nombradas se hicieron cargo de inmediato de sus respectivos puestos.

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica Radical (Comité Nacional)

Realizó ayer una reunión plenaria la comisión designada para proyectar las reformas a la Carta Orgánica. El acto tuvo lugar en la cárcel de Las Flores donde se encuentra alojado el doctor A. Greca, miembro de dicha comisión.

Ayer ha terminado su tarea la comisión; ha finalizado la preparación del ante proyecto, y se sacarán copias del mismo, que serán enviadas a los convencionales para su estudio.

La convención provincial será citada para el tercer sábado del mes entrante, con el fin de considerar el anteproyecto.

Entre las más importantes —podríase decir la más importante— figura la adopción del voto directo para la elección de autoridades de todos los cuerpos directivos y elección de candidatos.

Ultimo tramo del nuevo puente del FCSF.

A fines de la presente semana o principio de la próxima, llegará a nuestro puerto el vapor belga "Liege", trayendo las piezas del último tramo del puente del F. C. S. F. en construcción sobre la laguna Setúbal.

El nuevo puente consta de cinco tramos de más de 70 metros cada uno, y las obras de construcción están tocando a su término sin saberse aun cómo se terminará el primer tramo del lado Oeste, debido a que sería necesario construir allí un paso a bajo nivel y la Municipalidad no ha resuelto aun el asunto, ni aceptado la propuesta que oportunamente hiciera la empresa del F. C. S. F.

Con todo, las obras del nuevo puente no podrán estar terminadas completamente hasta el año venidero.

Consejo de Educación

Viaje del presidente y vocales

Esta mañana se trasladaron a Rosario el presidente del Consejo, don Miguel Angel Correa, y los vocales del cuerpo doctores José R. Giménez y José Eduardo Passegii Culleo; el Consejo sesionará en el local de la 3a. sección escolar en dicha ciudad.

A la reunión asistirán los presidentes de los Consejos Escolares de distritos, quienes han reclamado del Consejo de Educación por la invasión de facultades, que a juicio de los mismos, ha cometido el cuerpo al designar personal de las escuelas de jurisdicción de aquellos.

El director de escuelas presentará a los reclamantes la nómina del personal nombrado y las fechas de sus nombramientos, e informará de las razones tenidas en cuenta, informándoles además que fueron hechos con mucha anterioridad a la constitución de los consejos escolares.

El estado sanitario de la ciudad

Conforme a las noticias oficiales no se han vuelto a presentar denuncias por aparición de enfermedades contagiosas, y, según se anuncia, será emprendida una enérgica campaña de desratización, tendiendo, como se comprenderá, a evitar la reaparición de la bubónica.

En general, el estado sanitario no es muy satisfactorio. Informaciones suministradas por un médico local, aseguran que las afecciones de las vías respiratorias se han extendido en forma tal que pocas son las familias que no tengan atacado alguno de sus miembros. Por ahora, añadió nuestro informante, no hay motivo de alarma, pero no estaría de más que las reparticiones encargadas de velar por el mantenimiento de la salud pública, aconsejasen al vecindario las medidas preventivas propias de la estación.

Parece acertada la opinión del médico aludido, y por lo mismo sería del caso que las autoridades competentes se dispusiesen a tomar en cuenta sus indicaciones. Prevenir es mejor que curar, y a ello tiende la indicación que dejamos expuesta.

La conservación de la salud interesa a todos por igual.

MUNICIPALES

Extraordinario movimiento

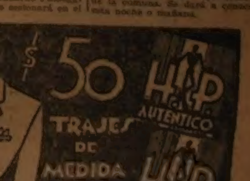
Ha sido extraordinario el movimiento de hoy en la Casa Municipal. Numerosas personas, entre las cuales las había representativas de círculos políticos, comerciales, sociales, etc., visitaron al lord mayor, presentándole sus saludos o interesándolo por diversos asuntos.

Las visitas se prolongaron hasta las 12 horas, reanudándose la actividad por la tarde después de las 16 horas.

Los miembros del D. Ejecutivo han resuelto activar el trámite de gran cantidad de expedientes que se hallaban paralizados en las carpetas de las secretarías y tratarán de despacharlos todos a la mayor brevedad.

El personal será declarado en comisión

Esta tarde se encontraba a la firma del intendente municipal doctor Manuel J. Menchaca, un decreto declarando en comisión al personal de todas las reparticiones de la comuna. Se dará a conocer esta noche o mañana.




Entre anoche y esta madrugada robaron en tres fincas de la Sección Cuarta

Se llevaron objetos y alhajas por valor de 1.300 pesos
Los autores son expertos del delito

Entre las 22 horas de anoche y las dos de hoy, la seccional cuarta de policía recibió tres denuncias por delitos contra la propiedad, de los cuales han resultado víctimas personas que se domicilian en la jurisdicción. Se cree que fueron perpetrados en horas de la tarde, dos de ellos, aprovechando momentos que las fincas quedaron abandonadas.

LA PRIMERA DENUNCIA

La primera de las víctimas fué el señor Mariano Arteaga, que vive en San Lorenzo 1814. Ha manifestado el denunciante que salió al atardecer, acompañando a su esposa y, al regresar, minutos después de las 22 horas, notaron que la puerta de calle había sido violentada, advirtiendo igual cosa en las del zaguán e interiores. También estaban abiertos los cajones de los muebles, la ropa en el mayor desorden, los libros, etc. A poco de iniciada una rápida requisa notó que le faltaba un reloj de oro, de bolsillo y un reloj pulsera del mismo metal. Continuó buscando y constató que los visitantes se habían llevado también: un revólver, flamante; cuatro medallas de oro, un par de pendientes de oro y brillantes, y un portarretrato de oro, todo lo que estima el señor Arteaga en 500 pesos.

OTRA DENUNCIA POR UN HECHO SIMILAR

Minutos después que el señor Arteaga hubo expuesto lo que antecede, se presentó a la misma oficina de guardia la señora María Rosa de Bertinuzzo, domiciliada en Buenos Aires 1680, quien dijo que estuvo ausente de su domicilio desde el día anterior, encontrándose al llegar a la casa con las puertas abiertas y las ropas en desorden. La denunciante ignoraba anoche la cantidad precisa de objetos robados, presentándose hoy, a las 8 horas, a ampliar la denuncia. Manifiesta que los ladrones se han llevado: tres anillos de oro, una cadena, dos medallas del mismo metal, cinco anillos para niño, una cadena de plata, un prendedor de oro, un cuchillo de plata y un revólver calibre 32, todo lo que justiprecia en 300 pesos.

El hecho presenta las mismas características del anterior, por lo que se cree que los ladrones fueron los mismos.

EL TERCER DOMICILIO ROBADO

El señor Raimundo Monje, domiciliado en San Lorenzo 1862, esta madrugada a las dos horas fué despertado por ruidos extraños. Creyendo que éstos eran producto de su fantasía, se disponía a reanudar el sueño, cuando fué despertado por un ruido característico de algo que se hace añicos. Levantóse en seguida y alcanzó a oír pisadas que se perdían. Comprendiendo que al levantarse había puesto en fuga a los ladrones efectuó un examen en las habitaciones encontrando en el piso del comedor un jarrón hecho pedazos. Comprobó también que un reloj de oro y cadena del mismo metal que había dejado sobre la mesa había desaparecido. Después de comprobar que nada más se habían llevado trasladóse hasta la comisaría, donde dió cuenta de lo sucedido agregando que estima lo robado en 300 pesos.

De averiguaciones que ha practicado la policía se llega a creer que el o los sujetos que entraron a la finca del señor Monje, saltaron el tapial y operaron luego con ganzúas.

De los tres hechos tiene ya conocimiento Robos y Hurtos dependiente de Investigaciones que esta mañana temprano, inició una "razzia" contra gentes de antecedentes delictuosos que se domicilian o frecuentan sitios en jurisdicción de las secciones 4a. y 6a., Los Hornos, barrio Centenario y Kilómetro Dos.

Accidente de trabajo en un depósito de cereales

A las 7.30 horas de hoy, en circunstancias en que el estibador Juan Salazar empujaba una máquina apiladora en un depósito de cereales de la firma L. Dreyfus y Cía., ubicado frente al dique N. 2, al golpear sobre el cordón de la vereda, se tumbó dicha máquina, cayendo sobre el mencionado jornalero, quien sufrió la fractura de la pierna derecha a la altura del tobillo y sufriendo lesiones internas de consideración.

La Subprefectura Marítima, que tomó la debida intervención, hizo auxiliar al accidentado por la Asistencia Pública, de cuya casa central fué trasladado después al Hospital de Caridad, donde quedó internado para su curación.

Salazar es argentino, de 25 años de edad, soltero y domiciliado en calle Necochea y Marcial Candioti.

A un vecino de San Genaro, le robaron el sulky y el caballo

Noticias que de la Jefatura de Coronda, departamento San Jerónimo, han llegado al juzgado en turno, expresan que al señor Dante Lenzi, vecino de San Genaro, sujetos desconocidos le han robado un sulky y el caballo.

Según lo ha manifestado el denunciante, frente a un comercio de la localidad, aprovechando momentos en que realizaba diligencias, le robaron. La policía hace diligencias tendientes a dar con lo recomendado.

A un vecino de Paiva le hurtaron 59 pesos

Al señor Pablo Sarapura, vecino de Laguna Paiva, en circunstancias que no precisa detalladamente, le hurtaron cincuenta y nueve pesos en efectivo. La policía del lugar ha iniciado diligencias informando de la denuncia al juez de instrucción en turno.

Hurto en Nogueras

Segundo Bosco, vecino del distrito Nogueras, ha denunciado ante las autoridades policiales del lugar, que hallándose entregado al reposo, lo visitaron personas que desconoce, llevándose algunos objetos y útiles de cocina que estima en 10 pesos. Se averigua.

Lo que se encuentra

En la comisaría de la sección 3a., está a disposición de su dueña una piel de zorro, que alguien extravió en jurisdicción de dicha comisaría. Un vecino la encontró y entrególa en la oficina de guardia, donde puede ser reclamada.

En la comisaría 3a. denunció el hurto de un anillo

Esta mañana, a las 9.20 horas, el señor Angel Albinatti, que se domicilia en 9 de Julio 2941, se presentó a la comisaría tercera, dando cuenta que entre el día 21 y la fecha, le habían hurtado un anillo de oro, con brillantes, que lo justiprecia en 150 pesos. Cree autora del hecho a una joven que tuvo a su servicio, la que ha sido detenida preventivamente. Siguen las diligencias.

COMPRAMOS ORO

EL PESO MAS FIEL — EL MEJOR PRECIO

HUMBERTO 1o. 2221 al 25 — FRENTE ESTACION F. C. SANTA FE

En una chacra cercana a San Jorge, se suicidó una joven de veinte años

Una joven llamada Adelina Romero, española, de 20 años de edad, hija de un matrimonio de colonos, que se domicilia en San Jorge, departamento San Martín, puso fin a su vida en horas de anteanoche, disparándose un tiro de revólver. Según lo ha informado la Jefatura de Policía de Sastre, esta mañana, al juez en turno, la señorita Romero, después de escribir una carta en la que explica el motivo que determina su actitud extrema, se disparó un tiro en el corazón, dejando de existir en forma instantánea. El motivo que llevó al suicidio a la señorita Romero, no lo indica la comunicación policial. Se instruye sumario.

Una víctima de los perros

Francisco Yozzola, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en 381, se presentó anoche a la seccional 5a. de policía, dando cuenta que, mientras transitaba a las 18 horas por calle Marcial Candioti, al llegar a la de Ituzaingó lo atacó un perro. El menor resultó con una herida en el pie derecho, la que es de carácter leve.

TRIBUNALES

RESOLUCIONES DE LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó estas resoluciones:

Excarcelaciones. — En la apelación interpuesta contra el auto del señor juez de instrucción de la 2a. nominación, que deniega la excarcelación del procesado por estafa, Jorge Vargara Rodríguez, se confirma, con costas. Lo establece así, expresando que prima facie, la acción del encausado no encuadra en la disposición del artículo 382 del Código de Proc. en lo Criminal, para la procedencia de la excarcelación.

Por los mismos fundamentos el tribunal confirma el auto que niega la excarcelación del procesado Bernardo Merhi.

Libertad condicional. — En la apelación interpuesta contra la resolución que no hace lugar a la libertad condicional solicitada por el penado Juan Celestino Herrera, la Cámara lo confirma.

Establece que los antecedentes del penado que obran en esta gestión, no lo hacen acreedor a los beneficios de la libertad condicional.

—En la apelación deducida por el penado Manuel Albanesi, que no hace lugar a la libertad condicional, la Cámara confirma dicho auto por los mismos fundamentos que el anterior.

—En la apelación deducida por Juan o Ivan Marianovich contra el auto que no hace lugar a la libertad condicional, la Cámara lo confirma en mérito a que los antecedentes del procesado no le hacen acreedor al beneficio.

Lo mismo en el pedido del procesado Humberto de la Serna.

SOBRE EMBARGO DE BIENES

Resolución revocada

En el juicio que sigue Ramón Dajruch contra Catalina W. de Echagüe para resolver el pedido de levantamiento de embargo, a lo que hizo lugar el juez de la causa, la Cámara en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, revoca la resolución apelada y en consecuencia no se hace lugar al levantamiento de embargo. Establece el tribunal que en la especie, la posesión exclusiva e inequívoca de los bienes embargados no aparece justificada.

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En la oposición al trámite del recurso interpuesto por la Compañía de Servicios Públicos Sudamericana contra una resolución del Poder Ejecutivo, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Declara improcedente el recurso contencioso administrativo interpuesto. Establece el Tribunal que la Compañía actora es la única que ha solicitado reconsideración de la resolución denegatoria del Poder Ejecutivo de fecha 24 de enero del corriente año; que desde esa oportunidad, la Compañía mencionada ha asumido en forma exclusiva el rol de parte y con esa personería e invocando esa representación se ha deducido el recurso. Hay que hacer constar, dice, que una vez dictada la resolución por la Dirección de Rentas, no se interpuso recurso alguno. Y, que por esa razón y aplicando las normas generales de la personería en los juicios, toda tramitación ulterior de los artículos ha debido seguirse con la recurrente y así lo ha entendido la misma al solicitar reconsideración con el propósito de agotar la vía administrativa para preparar este recurso. Que siendo así y habiéndose recurrido de la resolución del Poder Ejecutivo fuera del plazo fijado en el artículo 1231 del Código de P. Civiles, corresponde el rechazo del recurso.

DESISTIMIENTO

En el juicio que sigue Oicese y Cía. contra el F. C. Santa Fe, sobre cobro de pesos, se tiene por desistido el recurso de apelación al procurador Candioti, con costas.

DELITOS DE HURTO, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

En el proceso a Juan Herrera o El Chuña o El Choro, por los delitos de hurto, resistencia y atentado a la autoridad, ha dictaminado el Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso. Expresa que, teniendo en cuenta los informes policiales que dicen de la personalidad del delincuente y su habitual inclinación a delinquir, hace que de acuerdo con la doctrina moderna del derecho penal, se le imponga al reo una pena mayor, desde las que hasta ahora le han sido impuestas no han servido para hacerlo apto a la convivencia social, y en esa forma, en la oportunidad de ser reintegrado al seno de la sociedad, nos encontraremos que el hasta hoy delincuente, se halla convertido en un hombre de bien. Pide que se confirme la sentencia que lo condena a dos años de prisión, con costas.

EL DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Leopoldo Yappert, el Fiscal de Cámara, Dr. J. Bernardo Risso, ha dictaminado solicitando que se confirme la sentencia que condena a Yappert a 15 años de prisión, con costas. Al pedirlo así dice que no tiene agravios que expresar contra la sentencia del ao-quo, por considerar que la misma interpreta fielmente los hechos que han dado origen a la instrucción del presente proceso.

JUICIO SOBRE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue Ercilia Borgagnoni de Tassoni contra Agustín Tassoni ha dictaminado el fiscal de Cámara, Dr. Risso. Solicita que se confirme el pronunciamiento del ao-quo que declara el divorcio por culpa del esposo.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Antonio Alvarez, el juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría de la Peña, declara heredera a su madre Inés López de Alvarez.

—En el sucesorio de Camilo Mello el mismo Juzgado declara herederos a su esposa Ana Ma. de Cuello y sus hijos Emilio, Camilo, Fernando, Ana, Nidia, Luisa, María, Mercedes, Rosa, Juan e Isidro Mello.

—En el sucesorio de Santiago D'Antonio el mismo Juzgado aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición.

CONSTATACION DE FALLECIMIENTO

En la sumaria información producida a solicitud de Ernesto Schnyder el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, dictó un auto por el cual aprueba en cuanto por derecho corresponda la sumaria y declarar que Juan Schnyder falleció accidentalmente en la ciudad de Rosario de Santa Fe.

DEMANDA EJECUTIVA

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Oicese y Cía. contra sucesión de Carmen P. de Criscuolo el juez de la 3a. nominación en lo Civil y Comercial, doctor Ferrer, secretaría Paseggi, dictó sentencia. Hace lugar a la demanda. En consecuencia ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Jaime Puigpinos y Miguel Plymam, ha dictado sentencia el juez de la 2a., Dr. Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, haciendo efectivo los apercibimientos decretados al ser citado de remate los deudores. Como consecuencia de ello se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

RECTIFICACION DE APELLIDO

En la sumaria información levantada a solicitud de Sabina Isabel Benetti, el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, dictó resolución. Hace lugar a la rectificación solicitada declarando que el verdadero nombre de la compareciente es Sabina Isabel Binetti y el del padre de ésta Pascual Binetti y no Vinetti, oficiándose al R. Civil.

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan Nicolás Jerónimo Theytaz, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, declaró herederos a sus hijos María Melania, Luisa Florencia, Pedro Eduardo, Catalina Magdalena, Rosalía Clementina [illegible]

VENIAS PARA CONTRAER MATRIMONIO

En la gestión iniciada por el Defensor General, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, concedió la venia solicitada por el menor Emilio Raimondi, para contraer matrimonio con Albina Odetti.

—En la misma gestión iniciada por la menor Raquel Danofrid, el mismo Juzgado le concede la venia para que pueda contraer matrimonio con Severo del Grosso, oficiándose al R. Civil.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de José Milesi el juez de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balugera, secretaría Béguelin, nombró administradores de los bienes a José Amadeo y Miguel Dimas Milesi para que administren los bienes con las facultades de ley.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Ernesto José Brugnoni el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declara herederos a su esposa María Delbino de Brugnoni y sus hijos Domingo Juan y Carlos Vicente Brugnoni.

AUTORIZACION

En los autos Angela D. de Titon, venia, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, ha autorizado a la nombrada para que en nombre de sus hijos menores dé en pago al señor Bartolomé Fiorano, como cancelación total del crédito hipotecario, la suma de $ 2.600, firmando los documentos necesarios.

ACCION EJECUTIVA

En la acción ejecutiva que por cobro de pesos sigue Alberto Durrieu contra Alberto Parera, no habiendo opuesto excepción alguna el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, ordena llevar adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga cobro íntegro de su crédito, sin costas.

CARTA DE POBREZA

En la sumaria información producida a solicitud de Horacio Brochero, ha dictado resolución el juez de la 3a. nominación en lo Civil y Comercial doctor Ferrer, por la secretaría Paseggi, declarando pobre al nombrado para litigar sin perjuicio de lo impuesto en el artículo 1076 del Código de Procedimientos Civiles.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de José L. Michlig, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Paseggi, aprobó en cuanto por derecho corresponda la operación de partición practicada en este juicio.

PROTOCOLIZACION

En el juicio sucesorio de Esteban Mandrillo, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Paseggi ordenó la protocolización del testamento del nombrado en el Registro del Escribano Público propuesto don Manuel Irigoyen.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Diego Ascencio el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Paseggi, dictó auto declarando herederos a su esposa Josefa Sánchez y a sus hijos Melchor, Jinés, Diego, Isabel, María, Lérida, Adela, Herminio, Josefa Esther y José Ascencio.

SENTENCIA EN UNA QUERELLA

Abandono del actor

En la querella por injurias y calumnias que sigue Benito Culasso contra Eduardo Zinender, dictó sentencia el juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay. Rechaza la querella por improbada, con costas. Regula los honorarios de los abogados José Antonio Muzzio y J. M. Serrao en la suma de $ 200 y 400 respectivamente. Establece el juez que con la prueba traída por el querellante no se encuentran probados los extremos de la demanda ni mucho menos que el demandado haya tenido actitudes que pudieran afectar el buen nombre del actor. Después de otras consideraciones el juez deja constancia que lo que es de lamentar es que estos juicios lleguen a los estrados de la justicia, que pareciera que el único fin que persiguen es distraer la atención y tiempo del juez, que le son tan necesarios para resolver procesos de los cuales depende la tranquilidad y libertad de infinidad de detenidos.

No otra cosa, agrega, significa el abandono que el actor ha hecho de estos autos, al no traer la prueba necesaria ni siquiera se ha dignado informar en la audiencia respectiva.

CAUSA FALLADA

En el proceso contra Paulino Golondrina alias Pol, por el delito de lesiones, el juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Farías ha dictado sentencia. Lo condena a la pena de nueve meses de prisión en forma condicional.

LIBERTAD

El juez de instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Christensen, decretó la libertad sin perjuicio de Pedro Bartory, Natalio Almada, bajo fianza.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao, dictó auto de prisión declarando procesados por el delito de robo a Teodoro Piris Araujo, por robo, contra Apolinario Romero, por el mismo delito y Justo Policarpo Fernández por el delito de hurto.

SOBRESEIMIENTO

En mérito a que no existe mérito para la continuación del proceso, el juez de instrucción, doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao, dictó auto de sobreseimiento, en el sumario que se le seguía a Amadeo Piris por el delito de robo.

LIBERTADES

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao, decretó la libertad bajo fianza de Justo Policarpo Fernández, Amadeo Piris, por sobreseimiento; Antonio Branda, sin perjuicio, y Ricardo S. Sánchez, sin perjuicio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. JUEZ: DR. CIBILS. SECRETARIA: MEYER

José A. Garrigó contra F. M. y M. B. de M. sobre impugnación de remate. Se resuelve: Desestimar las gestiones deducidas y estando vencidos el término del manifiesto apruébase el remate practicado en cuanto por derecho corresponda, con costas.

—Juana B. de Rodríguez contra R. R. sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar al demandado a restituir a la actora dentro del término de diez días, la suma de cien pesos que le reclama, con más sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas.

—Juan A. Riveira hoy Luis Mullas contra Suc. de J. M. se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas, rechazándose las excepciones opuestas. En 150 pesos los honorarios del Dr. Blanchard.

—A. y J. Apel contra M. D. F. sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar a los demandados a pagar a los actores la suma que ha reconocido adeudarle, en los plazos prometidos, sin costas.

—Emilio Paillet contra F. T. de C. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—Dictáronse también resoluciones en los siguientes juicios de carácter ejecutivo, mandándose llevar adelante la ejecución con costas:

Saul Sussman contra P. A. Isaac Alexenicer contra C. D. J. Antonio Badillo contra A. G. Juan Bordonaro contra R. E. A. Daniel Testi (h) contra D. F. Saula Sussman contra D. A. A. Isaac Alexenicer contra G. M. Soc. Comercial Israelita contra J. R. R. J. de J. contra M. S. A. Corradi Bevilacqua contra J. S. José Luis, Saño de contra E. V. C.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ DR. RAUL E. VILLA SECRETARIO LUIS E. MAHIEU

Soc. An. Molinos Harineros y Elevadores de Grano c| J. F. G. Falló: Condenando al demandado a abonar a la actora la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. En trece pesos regulo los honorarios del Dr. Tisembaum.

—Luis Doldán c| P. L. Desalojo Inc. Resuelvo: Revocar por contrario imperio el decreto de fecha cuatro. Sin costas.

—Luis Doldán c| T. de L. Desalojo Inc. Resuelvo: Desestimar por improcedente la revocatoria solicitada, con costas.

—Rafael Aschkar c| E. V. Falló: Condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. En diez pesos nacionales regulo los honorarios del Dr. Parolin.

—Miguel Adrober c| A. F. Desalojo fallo: condenando al demandado a desalojar la finca en cuestión en el término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas. En veinticinco pesos regulo los honorarios del Dr. Botto.

—Rossi y Prono c| C. L. F. G. y P. S. Ter. de dominio. Resuelvo: No hacer lugar a la tercería de dominio instaurada, con costas. En treinta pesos regulo los honorarios del Dr. Olinto Pividori.

—Enrique Pais y Cía c| C. S. Resuelvo: Rechazando las excepciones opuestas y en consecuencia ordeno se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En sesenta pesos regulo los honorarios del Procurador Ferrari.

El comercio en la ciudad y campaña

AUDIENCIA DE VERIFICACION

En el Juzgado de la 1a. nominación, juez doctor Anadón, secretaría Esquivel, se realizó la verificación de créditos en la quiebra de José Marinelli.

Se estableció la situación así:

Activo	$	210.081.65
Pasivo	"	121.337.—

Se nombró síndico a Francisco Goia.

SORTEO DE SINDICO

En la quiebra de Pablo Cambiulli, de esta plaza, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, sorteó síndico a Fernando Fernández.

—En la quiebra de Moisés Gasman, el mismo Juzgado sorteó síndico a Manuel Jany.

ANTECEDENTES A LA JUSTICIA

En la quiebra del comerciante de esta plaza Demetrio Jordán, el síndico Carlos J. Bertolal, ha solicitado del juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, que sean remitidos los antecedentes a la justicia de Instrucción. [illegible] y se ha enterado que Jordán se ha ausentado a la Capital Federal.

DESIGNACION DE SINDICO

En la quiebra del comerciante Simón Sorazio el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, sorteó síndico a Simón Albino P. Díez.

La verificación de créditos tendrá lugar el 22 de junio a las 19 horas.

¿Lo mismo?...

—Estoy sintiendo los primeros síntomas de un dolor de cabeza . . .

—Hombre, a propósito, acabo de comprar estas tabletas. ¿Por qué no haces tú la prueba con ellas? Son muy baratas, pero me aseguraron que son "lo mismo" que la CAFIASPIRINA.

—¿"Lo mismo"? ¡Lo mismo o peor me quedaría yo si cometiera la imprudencia de tomar semejante cosa! *¡La Cafiaspirina cuesta poco, pero vale mucho!* Es lo único eficaz y al mismo tiempo inofensivo.

—¿Qué vas a hacer, entonces?

—Voy a buscar las tabletas con la CRUZ BAYER y así protejo mi salud.

Al comprar fíjese en la Cruz Bayer

La Cafiaspirina está indicada especialmente para los dolores de cabeza, de muelas y de oído; neuralgias; jaquecas; resfríos; reumatismo; cólicos femeninos, etc.

CAFIASPIRINA
el producto BAYER de confianza
SI ES BAYER ES BUENO



MAQUINAS PARA AFILAR HOJAS DE AFEITAR

Renueva las hojas gastadas y mejora las nuevas

Usando la máquina BELLO, Vd. puede afeitarse con facilidad 365 o más veces con la misma hoja.

FARMACIA GOUPILLAUT

SAN MARTIN 2233

C. T. 2626 — S. T. 11747

URINARIAS

Tratamiento eficaz de afecciones agudas, crónicas y complicaciones (Estrecheces, gota prostática). Sangre. — Consultas de 7 a 9 y de 15 a 18.—DR. LAURIA, Catamarca 2436, U. T. 2165. Pta. 511 Fu.



NO TIRE LOS ELASTICOS GASTADOS. LLAMAD a U. T. 6436 — S. T. [illegible] y quedarán como nuevos, a precios módicos. Compostura en el día. Se hace cualquier tipo de elásticos para camas. Fabricamos tejidos elásticos de bronce, a gusto del cliente.

SALVADOR PETROSINO

SAN JERONIMO 2636 — SANTA FE

HEMORROIDES

Tratamiento médico moderno, sin operación — Várices — Fístulas — Úlceras varicosas — etc. LAURIA, Especialista — Catamarca 2436, U. T. 2165 — Consultas de 15 a 18. — Pta. 511 Fu.

ORO

Compro y rescato pólizas

MARCIAL CANDIOTI 2221

350 CORTES DE CASIMIR IMPORTADO

DE LOS MEJORES GUSTOS Y DE SUPERIOR CALIDAD.

Remataré por Orden Judicial

Al contado SIN BASE y por lo que den

En el local de calle SAN JERONIMO No. 2526

El día 29 de Mayo y siguientes

LA MAS GRANDE OPORTUNIDAD QUE SE LE PRESENTA A TODO EL MUNDO...

Vea aviso, en este mismo diario

HUMBERTO MUÑOZ

(DE LA FIRMA MUÑOZ Hnos.)

ENIGMAS DEL ÉTER — LA AMENAZA — Episodio 24

LOS DIARIOS DE LA MAÑANA TRAÍAN TODOS LA NOTICIA DE LA MISTERIOSA AMENAZA A DAVID TRUMAN POR RADIO.

YO TAMBIÉN OÍ LA AMENAZA MIENTRAS ESCUCHABA EL PROGRAMA DE LA BANDA MUNICIPAL.

UNA ELEGANTE FIESTA SOCIAL FUÉ INTERRUMPIDA ANOCHE POR UNA VOZ MISTERIOSA EN EL RADIO

LA ESTACIÓN INTRUSA DIÓ SU AMENAZA DURANTE EL PROGRAMA DE LA BANDA

MAZUMA, OTRA VEZ EN SU CASA SE DELEITABA CON EL RESULTADO DE SU "RAID" POR RADIO.

¿CONQUE SUFRIENDO UN ATAQUE AL CORAZÓN? ¿BUENO, JA! JA!

MÁS QUE ESO LE VA A SUCEDER SI SE OBSTINA EN NO DEJARME HABLAR CON SU HIJA... ES MUY LINDA......

MUY TEMPRANO ESA MAÑANA JUAN FRANCISCO FUÉ A VISITAR A HARRY PERSON, AL HOTEL DE ÉSTE.

HARRY, TÚ Y YO FUIMOS COMPAÑEROS DE AVENTURAS EN EL AMAZONAS EN 1929....

—Y AHORA NECESITO QUE ME ACONSEJES, PORQUE SÉ QUE EL SR. TRUMAN ESTÁ EN UN APRIETO TERRIBLE.

NO QUISE DECIR NADA A LA POLICÍA HASTA CONSULTAR. EL PUNTO CONTIGO... NO SÉ QUE HACER!!

A VER, JUANEFE, HABLA...

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Clausura de una droguería en Presidencia Roque Sáenz Peña

El Departamento Nacional de Higiene ha acordado telegráficamente la clausura de la droguería que en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña tiene establecida Mariano Gutiérrez.

Dice el despacho en cuestión:

"Gobernador del Chaco. Resistencia. — Ruego a V. E. ordene clausura droguería que Mariano Gutiérrez tiene establecida en Presidencia Roque Sáenz Peña, se inventaríen alcaloides y se le retire autorización clínica acordada por este Departamento. Saludo a V. E. con mi mayor consideración. — (Firmado): Miguel Sussini, presidente Departamento Nacional Higiene; J. R. Paz, secretario."

Levantamiento de la clausura de una farmacia

Por resolución del Departamento Nacional de Higiene de fecha de ayer, se dispuso el levantamiento de la clausura de la farmacia que don Gregorio Velázquez tiene establecida en la localidad de Campo Largo.

RECREO

(Dpto. LA CAPITAL)

Primera comunión—

En el vecino pueblo de Monte Vera y preparados por las señoritas de A. C. de este pueblo, recibieron la primera comunión 60 niñas y niños. Se celebró la misa en el local prestado por los señores Rossi, después de la cual se repartieron juguetes y masas, quedando plenamente satisfechos.

Te Deum—

Se ofició conmemorando la fiesta patria en la iglesia parroquial a las 11 de la mañana, entonándose en el atrio el Himno Nacional.

Velada—

Se realizó según el programa anunciado a beneficio de la escuela. Todos los números fueron muy aplaudidos por el numeroso público asistente, añadiendo el cuadro local un triunfo más a los ya adquiridos. Que estos aplausos les sirvan de ánimo para repetir con más frecuencia estas funciones, que son agradables.

Enlaces—

El día 23 se celebró el enlace de la señorita Angela M. Sacco con el joven Juan B. Orsi de Santa Fe.

—El treinta lo harán la señorita Antonia Coll con el joven Luis A. Rossa.

Foot Ball—

Se jugó un partido entre Huracán de ésta y un club de Santa Fe, empatando dos goals por bando. — (Corresponsal)

HUMBERTO 1o.

(Dpto. CASTELLANOS)

Fiestas Mayas—

En la escuela 653, barrio de la estación, se celebró la fiesta maya, habiendo concurrido mucho público entre los que contó con la presencia del señor diputado por el departamento, doctor Miguel Pla.

Se distribuyó guardapolvos a los niños de la escuela. En la escuela 464 del pueblo, se realizó el día 25 por la mañana la anunciada fiesta escolar, la cual se vió muy concurrida, poniendo una nota sobresaliente la gran cantidad de damas asistentes a la misma; cerrando el acto habló el vice director de la escuela, quien hizo alusión a la magna fecha que se celebró; hizo resaltar la obra desplegada por la comisión de damas protectoras de la escuela, siendo largamente aplaudido.

Consejo Escolar—

En el local de la escuela 464 de este pueblo y con asistencia de los maestros, autoridades locales y público concurrente, tomaron posesión de los puestos correspondientes, los miembros electos del consejo escolar de ésta, asumiendo la presidencia el señor Antonio Cosmagna; vice el señor Domingo Galoppo y tesorero el señor Santiago Restagno, haciendo uso de la palabra el señor Enrique García, director de la escuela 464, en nombre del Consejo Escolar. — (Corresponsal)

GUASUNCHOS

(DEPTO. GRAL. OBLIGADO)

Demostración

Con motivo de ausentarse definitivamente de la localidad la señora Agustina G. de Moyano y familia, un numeroso grupo de sus amigas la hizo objeto de una cariñosa demostración de despedida que consistió en un té, que se sirvió en la casa de la señora Angela F. de Salvo y que se vió muy animado y concurrido.

A más de la homenajeada, notamos la presencia de las señoras Angela F. de Salvo, Luisa M. de Ferrando y M. Aida B. de Inurralde y la de los niños María Aurora, Alfonso, Pibe y Hugo Moyano, Chuchina y Chelita Inurralde Bejarano, Yolanda, Celeste, Ciro y Coco Lallana, Phil, Coco y Ulegrito Ferrando, Coca Romero, Martina, Polo e Ico Cabrera, Alejandra Flores y otros que lamentamos no recordar.

Ramón R. Moyano

Después de haber permanecido por espacio de más de trece años al frente de la estación local del F. C. S. F. se ausenta hoy a Timbúes el correcto ferroviario y apreciado vecino con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Deseámosle buen viaje y le auguramos éxito en su nuevo destino.

Acefalía del Registro Civil

Por haber renunciado el encargado de la oficina del Registro Civil de la localidad, ésta ha quedado acéfala.

A fin de evitar los inconvenientes que puedan suscitarse, urge que el P. E. de la provincia provea cuanto antes la vacante, designando para ocuparla a un vecino caracterizado y competente para el desempeño eficiente de su cometido.

Conmemoración del 25 de mayo [illegible]

Dos interesantes matchs de foot-ball se disputarán en Cayastacito

OTRAS INFORMACIONES (Dto. SAN JUSTO)

Sportivas

Anunciados que fueron los encuentros entre las 1a. y 2a. divisiones de Central Cayastacito versus Pergamino F. C. de Paiva y Atlétic Sportsman de Naré, respectivamente, un gran entusiasmo se apoderó de los aficionados.

El día 25, gran cantidad de simpatizantes al deporte citado bordeaban desde temprano la cancha de Central. A las 14 horas dió comienzo el preliminar, donde buscarían el triunfo las segundas divisiones de Atlétic Sportsman de la vecina localidad de Naré y Central de ésta. El entusiasmo desplegado por ambos bandos fué la nota sobresaliente de este match, cuyo primer período finalizó sin lograr ningún team abrir el score.

Se caracterizó el segundo half time por la movilidad de las acciones. La escuadra local desarrolló mejor juego, siendo contrarrestados sus avances a base de entusiasmo de los de Atlétic.

A los 15 minutos C. Barisel recibe un pase de J. Sisterna, marcando un goal que fué injustamente anulado por el referee, quien cobró offside imaginario. Corrían 25 minutos y, luego de acertadas combinaciones del quinteto ágil local, R. González consigue vencer la ciudadela visitante mediante un tiro corto y cruzado. Reiniciado el juego se nota el esfuerzo de los visitantes para descontar ventajas y de los locales para aumentarlas.

A pesar del fuerte viento en contra, el equipo local domina ampliamente a su adversario.

Circunscripto el juego en el sector visitante terminó el match con el triunfo de 1 a 0 favorable a Central, el que formó como sigue: C. Romero; Villarreal y Sánchez R.; Tanicho, Vega y R. Martínez; J. Sisterna, F. Sforza, R. González, C. Barisel y Francisco Martínez.

Finalizado el preliminar entraron en el field los que tendrían a su cargo el match principal, siendo recibidos con prolongados aplausos.

Luego del peloteo de práctica el referee llamó a los capitanes a fin de efectuar el sorteo de vallas. En el plantel local se nota la ausencia del excelente back derecho Amancio Alero, por cuyo motivo se ven trocados algunos puestos de la defensa. Comienza el match dentro de un gran entusiasmo de parte de los jugadores como así del público, en el que se destacan simpatizantes del sexo bello, quienes alentaban ininterrumpidamente a sus favoritos. En los primeros minutos las acciones son equilibradas. A los 15 se produce un penalty kick contra Central. El violento tiro del defensor paivense resultó elevado. Se perdió así una oportunidad para abrir el score.

Asentados los locales, se hicieron dueños de la ofensiva, que se hizo insistente durante todo este período, no dando sus frutos por evidente mala suerte. En consecuencia el primer período resultó con el score en blanco, score injusto, ya que los locales hicieron más méritos para descontar ventajas. Reiniciada la brega se puede ver el entusiasmo puesto en juego por los bandos en pugna. Los avances peligrosos se suceden en los dos sectores. "Pelado" Lazzarini logra filtrarse y cuando se aclamaba el tanto su tiro dió en el poste, recogiendo la ball el arquero.

Se nota un peligroso avance paivense y el potente tiro al arco es contenido por Videla, merced a una espléndida "palomita". En otro avance visitante, impulsada la ball corre con fuerza y cuando el goal se aclamaba, surge nuevamente Videla salvando en un meritorio esfuerzo. Sostenida fué la ovación con que se premió la labor del eficaz back.

A los 30 minutos se logra la apertura del score por intermedio de Lazzarini, quien finaliza una excelente carga centralista. A esta altura el match se torna interesante; los locales están a punto de aumentar su haber. En efecto, se corre L. Sisterna por su ala, y cuando se aprestaba a rematar con grandes probabilidades de éxito es víctima de un violento foul, cayendo lesionado. Repuesto ya, el tiro proveniente de la pena no aporta resultados.

Cuando todo hacía prever que el tanteador no sería modificado, "Paganini" consigue el ansiado empate luego de una lamentable falla del guardameta local. Sin jugadas dignas de mención, el silbato del juez anuncia la terminación del partido, con el resultado siguiente: Central Cayastacito, 1; Paganini F. C., 1.

Analicemos brevemente la actuación de los players locales, que, en conjunto realizaron un excelente partido.

M. Romero, algo inseguro de manos, pero arrojado y decidido. Los backs actuaron bien, especialmente el "negro" Videla, quien se constituyó como siempre en el punto fuerte del equipo local.

La línea media, bien. Sobresalió C. Romero por sus quites y apoyo a la delantera. A una misma altura, los halfs de ala.

Veloces ambos wingers. Centrales de dribbling muy bueno. Prosigue invicta la brava escuadra centralense y es de desear que sus triunfos no se vean interrumpidos. En el match que nos ocupa el equipo local formó así: M. Romero; F. Videla y M. Pérez; Buffel, C. Romero y J. Reynares; L. Jerez, A. Ferreyra, J. Lazzarini, L. Reynares y L. Sisterna.

Correcto el referee señor Julián Esterellas.

Es digna de encomio la labor desplegada por el señor Roque Martínez, presidente de la institución, quien no escatima esfuerzos por el engrandecimiento de la misma, ya sea deportiva como financieramente.

Hípicas

El próximo domingo 3 de junio, en la pista local habrá una importante carrera, entre los caballos El Coludo, del señor Angel Martínez y E Zaino, del señor Lazzarini. La reunión promete ser interesante.

¿Nos darán semilla?

Esta es la pregunta que se hacen los agricultores de esta colonia. Existen muchos que tienen ya preparada la tierra para la siembra del lino, pero carentes de dicha semilla y, lo que es peor, de dinero para su adquisición. ¿Nos darán la semilla?, es la pregunta que la mayoría se hace, luego de la promesa del gobierno.

Es pensar de la mayoría que el gobierno debe ayudar desinteresadamente a los colonos carentes de medios, prescindiendo de los partidismos y colores políticos. Demos tiempo al tiempo.

En su oportunidad daremos nuevas noticias.

25 de mayo

Completamente desapercibida ha pasado la fecha del 25 de mayo. Se espera que el próximo 9 de julio sea recordado con diversos actos.

Baile benéfico

A beneficio de los alumnos pobres de la Escuela Fiscal No. 657, se llevará a cabo el día sábado 9 de junio, a las 20.30 horas, en el salón del señor Santiago Sisterna, cedido gentilmente, un baile el que tendrá por objeto reunir fondos a fin de adquirir ropas al alumnado indigente que concurre a dicho establecimiento educacional.

Amenizará el acto una selecta orquesta. No dudamos que dicho festival danzante ha de verse concurrido, ya sea por el esparcimiento de los amantes del arte de Terpsícore, o ya por el altruista fin que se persigue.

Viajeros

A y de San Justo el educacionista señor Eduardo C. Pérez.

—A Santa Fe el señor Patricio Echagüe.

—Al mismo punto el señor Domingo Caminos.

Tiempo

Reina tiempo malo. Ventoso, del Norte, húmedo. Temperatura en ascenso. Se esperan lluvias. Tiempo cargado. — **Corresponsal.**

[illegible] ción de la festividad patria del 25 se concretó al acto organizado en la Escuela Nacional de la localidad.

Viajeros

De Kilómetro 419 el señor Juan Salvo.

—De Arroyo Ceibal el señor Alvarez y señora.

—A Timbúes el señor Ramón R. Moyano su señora esposa doña Agustina González y sus niños. [illegible]

CARCARAÑÁ

(DPTO. SAN LORENZO)

SE CONSTITUIRÁ EL CONSEJO ESCOLAR

El domingo próximo se reunirán en el local de la Escuela Domingo F. Sarmiento, los electos en los comicios de 11 de marzo, a fin de dejar constituído el Consejo Escolar de este distrito, acto que ha de contar con la presencia de numerosas personas toda vez que en ésta se le asigna suma importancia por las funciones que dicha corporación está llamada a desempeñar.

TE DANZANTE

En el salón Rialto, tuvo lugar el 20 del corriente un té danzante a beneficio de la Sociedad Protectora de la Escuela Manuel Belgrano No. 224, que dirige la señorita Ferraro.

La reunión de referencia alcanzó lucidos contornos, pues contó con la concurrencia de gran número de familias, habiendo estado la organización de la fiesta a cargo de una comisión que integraban entre otras, las señoritas de Meller, Weishmuller, Selongeia, etc., etc.

VELADA CINEMATOGRÁFICA

Organizada por las autoridades del Tennis Club Carcarañá, la noche del viernes ppdo. efectuóse una velada cinematográfica a beneficio de la institución citada.

CONGRESO EUCARÍSTICO

El domingo próximo, 31 del corriente, tendrá lugar en la iglesia Parroquial de este pueblo, un Congreso Eucarístico para niños y niñas, comprendiendo el programa del mismo, comunión general y procesión con el Santísimo, actos que estarán a cargo del R. P. Víctor Ferrero.

ENLACES

El 3 del próximo mes de junio se efectuará el enlace de la señorita María Elvira Baccalá con el señor Juan Villa.

El mismo día será consagrada la unión matrimonial de la señorita Rosa Baccalá con el señor Ernesto Cocci.

LAS KERMESSES DEL C. A. CAMPAÑA

Con la reunión a efectuarse el domingo 27 del corriente, finalizarán las kermesses y bailes, que con tan ruidoso resultado ha venido realizando el Club Atlético Campaña, en el Cine Esmeralda.

VIAJEROS

Con objeto de pasar los días de las fiestas patrias en esa ciudad, ausentóse el prestigioso educacionista señor Ricardo Huerta, en compañía de su esposa doña Julieta Colombini, su hijito Chocho y el joven Julio Romeo Colombini.

ENFERMOS

Encuéntrase enfermo el señor Domingo Prinsi.

(Corresponsal)

MACHAGAY

(TERRITORIO N. DEL CHACO)

Policiales

En el lote 22, 2a. sección de Machagay, fueron asaltados el día 9 del corriente el vendedor ambulante José Sirin, ruso y su peón, por dos individuos, quienes, según declaración del peón de la víctima, los malhechores le pidieron en compra un frasco de perfume y en ese momento, en que paró la jardinera para venderles el perfume, fué atacado Sirin a tiros de revólver, habiéndole alcanzado 3 balazos, casi todos mortales. Consumado el hecho, fué despojado del dinero y mercaderías que llevaba la víctima.

Deceso

A la edad de 50 años dejó de existir el que en vida fuera Alejandro Ghidini, persona caracterizada. La inhumación de sus restos en el cementerio del Norte fué un exponente del aprecio de que gozara en vida el extinto.

Enfermos

Algo mejorada de la dolencia que la aqueja, la directora de la Escuela Nacional No. 63, señora Natalia J. S. de Gutiérrez.

Viajeros

De paso por ésta el gobernador del territorio, Dr. Castelló. — Corresponsal.

E. VALLEJO

CONSTRUCCIONES
OBRAS SANITARIAS

TRASLADO SUS OFICINAS A:
VERA 2576
U. T. 4342 — S. T. 19074
SANTA FE

PARTICULAR:
U. T. 6454

No. 599 Pta.

Oro

Compramos cualquier cantidad, al más alto precio de plaza

ITERMAN Hnos.

Cambio — Títulos

San Martín 2415 — Sta. Fe

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — Rioja 2244. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. Ex-interno del Instituto Modelo, y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 2121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6578. S. T. 19981.

Dr. Antonio H. Celeri. Cirugía, Señoras, Clínica General. — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12314.

Dr. Aparicio V. Ceballos. Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2282.—U. T. 2414 S. T. 15511.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional: internas, sífilis, venéreas, cirugía, etcétera. — Consultas: de 14.30 a 1 horas. Belgrano 2264 y Santiago del Estero. U. T. 6546; S. T. 12014.

Dr. Colli. — Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2864. U. T. 4252.

Dr. Carlos J. Croppi. — Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 2064.

Dr. De Feo - Médico Cirujano. — Médico interno del Hospital de Caridad y de la A. Pública. — Internas. Cirugía. Partos. — Consultas: de 16 a 18 horas. — San Jerónimo 1858 — U. T. 3645. Pte. N. 612

Dr. Esquivel. - Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la cátedra de Obstetricia. — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. — Salta 2780. — U. T. 6388. Pte. 609

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3053. U. T. 2496; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 4359. U. T. 5520; S. T. 15993.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3272.

Dr. Emilio Moreno. - Médico cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2926.—U. T. 6078—S. T. 19097.

Dr. Niklison. Enfermedades internas, Rayos X — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2314. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MÉDICO CIRUJANO — Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2436. S. T. 6330; U. T. 19228.

Dr. Antonio M. Occhi. Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia. — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2323.—U. T. 6256.

Dr. Pío Pandolfo. — Enfermedades internas. Señoras y niños. — Suipacha 2642. U. T. 2610. Consultas de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos. San Martín 1670. U. T. 2602; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. - Médico cirujano. Internas. Cirugía — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 237; U. T. 6580.

Dr. Luis S. Reggiardo [illegible]

Dr. Luis A. Reggiardo. Médico cirujano — Consultas: de 9 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6620. S. T. 14657.

Dr. Roberto Echegoyen Enfermedades internas. — Especialista HÍGADO. Curaciones clínicas de los colecistitis calculosas. (No operatorio) — San Luis No. 2580. — U. T. 5895 Pte.

Dr. Carlos G. Spina. — Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 6920- S. T. 10.906.

Dr. Sauco. - Ex Interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad. — Estará ausente durante todo el mes de mayo.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioleta. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 2858. — U. T. 4339 - S. T. 11482.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 2714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Los ultravioleta — Consultas: de 14 a 16 horas. San Jerónimo 2355. U. T. 2363.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2523. U. T. 5892; S. T. 12709.

Dr. Ojeda. - Ex Cirujano del Hospital Italiano y ex Especialista Ginecológico de la Asistencia Pública. Enfermedades de Señoras y Cirugía. — San Lorenzo 1469 — De 13 a 17 horas, Lunes y Jueves. — Santa Fe.

Dr. Aníbal Visentini - Médico Cirujano — Ex practicante de los hospitales Centenario y Rosario. Cirugía general y especialmente señoras. — Consultas: de 13 a 17 horas. — U. T. 5458 — San Jerónimo 2661 — Santa Fe Pte.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — Garganta, nariz y oído — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19423, U. T. 2075.

Dr. Julio G. Croppi. - Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído — San Jerónimo 3247. U. T. 4373. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — Especialista garganta, nariz y oído — Consultas: de 9 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11388; U. T. 4361.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney Médico oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirugía ocular. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — San Martín 3523 —U. T. 6724, S. T. 19162.

Dr. Francisco Beltramino —Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 3472.

Dr. J. Maggi Zavalía Médico oculista. — Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública. Ex-interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque.—Consultas: De 10 a 12 y de 15 a 19 horas.—U. T. 2333—Santa Fe—San Jerónimo 2452.

Especialistas de Niños

Dr. Ernesto J. A. Porucini Ex-practicante y médico del Hospital de Niños. de Buenos Aires. Enfermedades de los Niños. — Consultas: de 15 a 17 horas. Crespo 2778.—U. T. 6291 - S. T. 19437.

Clínica de Niños - 25 de Mayo [illegible]

Dr. Carlos E. Figoli. - Trasladó su consultorio a Las Heras 3159. — Consultas: de 15 a 18 horas. — U. T. 5365. S. T. 19036.

Dr. Clodomiro F. Amado Ex interno del H. de Niños de Rosario. — Cirugía. — Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. Malformaciones—Tuberculosis ósea — Rayos Ultra Violeta. — 25 de Mayo 2626. U. T. 3349; S. T. 12340. Santa Fe.

Dentistas

Dr. J. B. Sarsotti — Radiografías Dentales.—Reabrió su consultorio. — Urquiza 2318 — U. T. 6941 — S. T. 11099.

Dr. Carrió — Dentista. — 25 de Mayo 2821 — S. T. 19519 — U. T. 6432.

Dr. Gimbernat — Cirujano Dentista. — Vera 2444. — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs. — U. T. 2271; S. T. 19866.

Martín Occhi - Dentista Cirujano. — Junín 2882 — U. T. 4495. No. 12259 v. 23-6

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heraclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 19 horas. — Tucumán 2871. U. T. 2962—S. T. 11649.—Santa Fe. Pte.

Parteras

Angela M. C. de Amati. Partera. — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3145. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas. Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2232, casi esquina Mendoza: U. T. 6943.

Químicos

Dr. Falco - Profesor titular de la Universidad del Litoral. — Químico de la Dirección General de Higiene. — Trasladó su Laboratorio de análisis a calle San Martín 2071; U. T. 2725. S. T. 12742.

Dr. Mantovani. Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía. — San Martín 2743. U. T. 4274; S. T. 12596.

Técnicos

"Ivanisevic" — Técnicos en Radio y Telecinema. — Planos, presupuestos, instalaciones, reparaciones y ajustes. — 3 de Febrero 1524. U. T. 3883 y S. T. 13455. Pte. N 558

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos Abogado. — 9 de Julio 1724. U. T. 2145; S. T. 12030.

Dr. José C. Mai. Abogado — Rioja 2622. U. T. 3152; S. T. 11023. Particular: San Martín 2613 U. T. 6268.

Dr. José P. Milesi. —Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — Buenos Aires 2822.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — Abogados — **Antonio J. Ferrari.** Procurador y comerciante. — San Martín 2370. U. T. 5336; S. T. 11538.

Eugenio Wade

ABOGADO

CALLE SUIPACHA No. 2625
U. T. 7237

Escribanos

Guillermo Cabello. — Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. — JOSE V. ABAD, Escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes. San Jerónimo 1911; S. T. 12498; U. T. 6135.

Pedicuros

Manuel T. Soler — Pedicuro y Masajista Diplomado — [illegible]